

**Se abre la sesión a las nueve y diez minutos de la mañana.**

**CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS:**

**— DEL SEÑOR EX MINISTRO DEL INTERIOR (ACEBES PANIAGUA). (Número de expediente 219/000033.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a la jornada de trabajo prevista para el día de hoy con la comparencia de don Ángel Acebes Paniagua, ex ministro del Interior.

Antes de iniciar el turno de preguntas de los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor Acebes Paniagua.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Señor presidente, señorías, agradezco a la Presidencia y a todos ustedes que me permitan iniciar esta comparencia, antes de ponerme a su disposición para contestar a las preguntas que quieran formularme, con unas consideraciones introductorias. Con ellas pretendo sencillamente trasladarles las que personalmente considero son las aportaciones más valiosas que yo puedo hacer ante esta Comisión para contribuir a que se esclarezcan todos los extremos relacionados con los horribles atentados del pasado 11 de marzo y con lo acontecido en los días siguientes. Creo que todos se lo debemos a las víctimas, a las que quiero recordar en primer lugar con todo afecto y solidaridad, y se lo debemos también al conjunto de los españoles, tanto más cuando me parece evidente que no es el del 11 de marzo uno más de los cientos de ataques terroristas que hemos sufrido desde hace décadas, por su dimensión, que ha afectado a tantas vidas, por el momento buscado, para producir la conmoción, y por sus efectos políticos evidentes, que incluyen un cambio en la mayoría de gobierno. Por tanto, hay un antes y un después en nuestra historia moderna y bueno será que todos tengamos el máximo sentido de la responsabilidad para, a partir de un análisis veraz y minucioso de los hechos, sacar las consecuencias de lo que hay que hacer para el futuro y de lo que nunca debe repetirse.

Comenzaré por las tareas del Gobierno en aquellas horas. Producidas las explosiones a primera hora de la mañana del día 11, nos fijamos cuatro prioridades inmediatas: la primera, atender a la multitud de víctimas y a sus familiares; la segunda, evitar nuevas acciones de los terroristas; la tercera, descubrir a los autores y tomar todas las medidas posibles para detenerlos, y la cuarta, informar con la máxima transparencia a la opinión pública en un momento crítico. Con la perspectiva del tiempo transcurrido, digo con la rotundidad propia de quien dice lo que cree que dentro de las dificultades extraordinarias de aquellas horas y de los días

posteriores, en la insólita situación de Gobierno en funciones, esos cuatro objetivos pudieron ser en gran parte cubiertos antes de ceder la responsabilidad al nuevo Gobierno.

Para organizar la identificación de las víctimas y la atención de los heridos y de sus familiares, convoqué inmediatamente desde las inmediaciones de la estación de Atocha a todas las administraciones y organismos concernidos. Poco después de las 11:00 horas, mientras se trabajaba todavía en los trenes y en los andenes, mientras los artificieros se enfrentaban a posibles bombas trampa, sin que nadie pudiese tener aún una dimensión razonable de lo acontecido, más allá del horror inenarrable que presenciamos en dicha estación, se tomaron medidas decisivas, como fue el traslado de cadáveres a Ifema, el protocolo de identificación de muertos o heridos, la información y atención personalizada a los familiares de los muertos y heridos y el procedimiento de coordinación de todos los servicios afectados. Señorías, nunca agradeceremos bastante el esfuerzo de tantas personas anónimas y profesionales, de toda condición, que intervinieron en esos momentos. Su generosa capacidad de respuesta en un marco bien ordenado de actuaciones es la que explica que la reacción ante el 11-M sea hoy objeto de estudio por muchos países como ejemplo de respuesta colectiva ante la catástrofe provocada por una acción terrorista masiva de semejantes proporciones.

Al mismo tiempo que hacíamos todo esto, se trabajaba ya en evitar la posibilidad de que la secuencia del horror siguiera. Les quiero recordar que en la Nochevieja de 2002 ETA intentó crear el caos con explosiones espaciadas a lo largo de todo el día en grandes superficies hasta consumir muchos kilos de explosivos. Desde entonces los operativos policiales están preparados para reaccionar ante una hipótesis semejante y así ocurrió también en la mañana de marzo. El tiempo ha demostrado que no era una tesis infundada y que la preocupación policial por la posible repetición del horror tuvo confirmación pocos días después con el protagonismo, eso sí, de fundamentalistas islámicos. El otro gran deber inmediato con las víctimas era avanzar inmediatamente con la máxima celeridad y eficacia para aclarar los hechos, descubrir a los autores y tomar todas las medidas posibles para detenerlos. En este punto baste con recordar que en tan sólo poco más de 48 horas se hicieron las primeras detenciones y en menos de un mes estaba desarticulado el grupo ejecutor, evitándose así más muerte y más espanto.

Señorías, cuando oía hablar en aquellas horas tremendas de retraso, de ocultación o de manipulación, cuando todavía hoy oigo y leo semejantes cosas, me pregunto qué habrían llegado a decir o hacer algunos si no se hubiese actuado con tanta rapidez y con tanta eficacia, y con ello no me limito solamente a poner de relieve la eficacia de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado —tampoco hay palabras bastantes para que los españoles agradezcamos su sacrificio y

su trabajo—, pero quiero añadir que el trabajo policial sobre el 11 de marzo pone además en primer plano una de las características esenciales del modelo de lucha antiterrorista propiciada por los gobiernos del Partido Popular, como es el máximo respeto y la máxima confianza en los profesionales policiales y la libertad total para el desarrollo de su tarea profesional, eso sí, siempre con un único límite, que es el que impone nuestro Estado de derecho. ¿Cómo hablar de manipulación, retraso u ocultación cuando la única instrucción que recibieron las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, según han reconocido en esta Comisión sus miembros uno tras otro, fue la de actuar con toda celeridad para aclarar la autoría del atentado? ¿No ven que no existe un solo dato que avale semejante calumnia y que no sólo no provoqué ni una sola interferencia en el trabajo policial, sino que si en algo insistí fue en impulsar la investigación sin reparar en esfuerzos ni en medios? La policía trabajó sin interferencia política alguna y desarrolló con éxito una investigación extraordinariamente rápida que permitió efectuar detenciones antes del 14 de marzo y la neutralización temprana de los asesinos. Los ciudadanos tuvieron noticia permanente de todo ello con la información más transparente que Gobierno alguno haya proporcionado nunca ante un suceso semejante.

Señorías, afirmo solemnemente en esta Cámara que el Gobierno contó a los ciudadanos en cada momento los datos relevantes que la policía iba poniendo en su conocimiento y cuya reserva no fuese indispensable para proseguir la investigación. No hubo ninguna intoxicación, ningún hecho colateral o menor para desviar la atención, ninguna valoración política añadida, ninguna invención de palabra o de obra para impulsar una determinada tesis o apariencia; sólo la verdad en tiempo real. Estoy seguro que lo repasaremos ahora con detalle, pero permítanme resumirlo.

Los expertos concluyeron inicialmente que se trataba de un atentado de ETA, y así lo transmití. Lo hice con énfasis, por lo demás, no mayor que el de otros protagonistas políticos, como el lehendakari Ibarretxe, que hablaron mucho antes que yo mismo. Y lo hice para evitar que los proetarras consiguieran su propósito, evidente en aquellas horas, de desviar la atención y crear confusión.

En cuanto se constató la existencia de una cinta con caracteres árabes próxima al lugar del crimen, se puso en conocimiento de los ciudadanos, con mi advertencia añadida de que se abría otra vía de investigación, por muchas sombras e interrogantes que tal hallazgo suscitase policialmente. Fue el Gobierno, por tanto, el que el mismo día 11 abrió la línea de investigación sobre un atentado del islamismo radical y comunicó a la opinión esa posibilidad. Los primeros resultados del análisis de la bolsa o mochila felizmente no explosionada fueron hechos públicos la misma tarde de su conocimiento: el día 12, y, en fin, en cuanto se produjeron las primeras detenciones del día 13 de personas

de origen hindú o marroquí, así lo hice público en el mismo día de reflexión electoral, aunque en ese momento no proporcionasen más información que la correspondiente a la transacción de una tarjeta SIM y un teléfono, todavía en términos muy confusos. Más aún, cuando con posterioridad tuve conocimiento de la existencia de un vídeo grabado y entregado esa misma tarde, di completa noticia de nuevo de su contenido en comparecencia pública.

Algunos han criticado especialmente que tuviésemos presente a ETA en esas horas y no la descartásemos ante la evolución de los acontecimientos. Esta percepción ante los asesinos que han provocado muerte y desolación con toda clase de variantes durante cuatro décadas me pareció, y sigue pareciéndome, incomprensible, solamente explicable desde un propósito decidido de desacreditar al Gobierno por cualquier medio. De hecho, algunos ya la dieron como descartada en la misma mañana del día 12 por una dudosa cinta de casete y una comunicación en Londres que ofrecía muy poca credibilidad. Otros, sin que yo entienda por qué, la descartaron al conocer que el explosivo era dinamita Goma 2 y no dinamita Titadyne, cosa por cierto que yo mismo comuniqué la tarde del propio día 12. Otros, en fin, confiaron en el supuesto comunicado telefónico de la banda de esa misma tarde, que no fue publicado en el diario *Gara* hasta el domingo 14. Como les han explicado, sin embargo, hasta el día 13 no tuvimos ni un solo hecho objetivo determinante que pudiese impulsar la prioridad de la investigación hacia el terrorismo islámico, y ese mismo día 13, e incluso en los días posteriores, tampoco se descartó ni la hipótesis de ETA ni la colaboración entre grupos terroristas, como tendré ocasión de poner de manifiesto esta mañana. Les digo más, a falta de aclarar a día de hoy numerosos extremos relacionados con el 11-M, mal haría cualquier ministro del Interior en desestimar una investigación profunda sobre todos y cada uno de los elementos de confusión que tanto estaban inquietando a la opinión pública, incluido el que se refiere a la posible conexión entre terrorismos.

Sí tuvimos, en cambio, que desmentir mentiras gravísimas. No voy a utilizar este trámite para desarrollar el trabajo que corresponde a la Comisión para aclarar los comportamientos de tantos que se entregaron en esas horas a desprestigiar al Gobierno y a obtener ventaja de tan dramática situación. Lo cierto es que mientras yo informaba honesta, personal y fielmente de lo que conocía, al tiempo que lo conocía y en los términos en los que me lo trasladaban los servicios policiales y de información, tal y como han reconocido los propios mandos policiales expresamente ante esta Comisión, personas y entidades fácilmente identificables desarrollaron una campaña para socavar la fiabilidad del Gobierno, explotando la sacudida emocional provocada por el atentado y multiplicando, temeraria e irresponsablemente, las dificultades, ya muy graves, de ese momento.

Ya en las primeras horas, lo recuerdo bien, se hablaba de una llamada de reivindicación al Ministerio del Interior por parte de terroristas islámicos. No había tal, pero alguno lo llevó a la portada de su edición digital. Afirmaron que al Gobierno nunca se le dijo que fuera un atentado de ETA, ni que el explosivo fuera Titadyne. Dijeron que el contenido de la furgoneta se conocía en la mañana del 11 y que el Gobierno lo ocultaba. Afirmaron que el Gobierno también ocultaba la existencia de terroristas suicidas. Se dijo que se conocía el vídeo de la noche del 13 desde buena mañana, cuando lo cierto es que los análisis científicos han demostrado que fue grabado a media tarde y poco antes de su entrega. Todo ello sin entrar en detalle sobre los infames que llegaron a acusarnos de presentarme ante Su Majestad el Rey con decretos de suspensión de las elecciones, de golpe de Estado o de inmediatas medidas extraordinarias de emergencia como la supresión de autonomías o las detenciones masivas. Señorías, todo era falso y se propagó insidiosamente a sabiendas de que era falso. España —se concluyó, con la misma mala intención— no se merece un Gobierno que mienta. El Gobierno nunca mintió, pero hubo quienes consideraron esencial, en una estrategia electoral contra el reloj, culminada el día de reflexión electoral, sembrar la infamia de que el Gobierno manejaba a su antojo la información, ocultaba la verdad e incluso albergaba pretensiones inconstitucionales y siniestras.

Yo, créanme, celebro que esta Comisión haya servido de momento para confirmar que eran falsedades y desautorizar a quienes pusieron en duda nuestra actuación y nos acusaron de mentir. Ustedes han tenido ocasión de constatar que la información que los servicios de seguridad, Policía Nacional, Guardia Civil y Centro Nacional de Inteligencia, transmitieron al Gobierno desde el primer momento es que se trataba de un atentado de ETA; que no se conoció el contenido de la furgoneta hasta la tarde del día 11, y nunca esa mañana; que no existieron terroristas suicidas, aunque algunas informaciones sostuvieran que había dos y que el Gobierno lo ocultaba, e incluso daban detalles sobre los mismos; que los dos acontecimientos determinantes para orientar la investigación hacia el terrorismo islámico se produjeron en la tarde del sábado: las primeras detenciones a partir de las 16:00 horas y la cinta de vídeo que reivindicaba el atentado a las 19:40 horas. Ahora confío en que esta Comisión no encuentre dificultades para aclarar con justicia quiénes orquestaron y propagaron la verdadera mentira y manipulación de esas horas. Por mi parte, sólo les añadiré que no ayudaron absolutamente en nada a quienes teníamos en ese momento la difícil responsabilidad de aclarar la causa de tantas muertes y de evitar la continuación de las mismas. A la gravedad de la dimensión del atentado y del momento elegido para cometerlo sumaron la responsabilidad de una reacción interesada que añadió dificultad a la dificultad, tensión a la tensión y un horizonte de posibles desórdenes públicos que interfirió incluso en

las claras prioridades policiales existentes en ese concreto instante.

Han transcurrido más de cuatro meses desde todo aquello, fruto del horrible atentado. Las víctimas y la seguridad de todos los ciudadanos fueron el principal referente en aquellas horas difícilísimas; las víctimas y la seguridad de los ciudadanos deben seguir siendo los referentes en esta hora y para el futuro. Si aquel Gobierno consiguió aclarar la ejecución material, fijar la autoría, detener y neutralizar a los responsables y evitar más muertes, al actual Gobierno han atribuido los españoles la responsabilidad de aclarar hasta sus últimos extremos los detalles de la ejecución material y profundizar en los importantes interrogantes que todavía existen sobre la autoría intelectual de la masacre y sobre el cambio político provocado con la comisión del atentado; y debe hacerlo con el mismo empeño y transparencia con que lo hicimos nosotros, incluso como Gobierno en funciones.

Hemos avanzado enormemente en España en la lucha contra el terror. Estamos en condiciones de acabar definitivamente con ETA y debemos seguir hasta conseguirlo con el mismo empeño y decisión. El temor a atentados vinculados a la Yihad es hoy real en todo el mundo, frente a lo cual tenemos que seguir fortaleciéndonos nacional e internacionalmente porque el peligro no ha desaparecido ni va a desaparecer en mucho tiempo. Unos y otros pueden todavía golpearnos y es preciso no bajar la guardia y menos aún dejar la impresión de que con un atentado, en período electoral o no, los terroristas puedan conseguir objetivos políticos. La primera condición para ello es partir de la verdad, de la verdad de los hechos producidos entre el 11 y el 14 de marzo. Nosotros la hemos dicho, la hemos practicado y la estamos reclamando hasta sus últimas consecuencias, y otros no deben obsesionarse con mantener para siempre mentiras y manipulaciones interesadas propias de aquella hora.

A nosotros se nos exigió que contestáramos en 24 horas a la pregunta: ¿Quién ha sido? Pues bien, ahora pregunto yo junto a millones de españoles: ¿Quién ha sido, señorías? No me refiero, claro es, a los autores materiales. Siendo yo ministro y gracias a la eficacia policial logramos conocerlos en pocos días, pero falta saber, en palabras del anterior comisario general de información, uno de los mayores expertos en España en la lucha antiterrorista, don Jesús de la Morena, quién hay por arriba y por abajo, porque en mi opinión, la de quien ha luchado dos años contra el terrorismo como ministro de Justicia y otros dos como ministro del Interior, no encajan las piezas. No encaja que unos delincuentes comunes en poco tiempo se conviertan en terroristas sin conexión ninguna con Al Qaeda, no encaja que en esas condiciones sean capaces de diseñar y ejecutar el mayor atentado de la historia de Europa, con 192 muertos y 1.500 heridos, y que llevó a derribar a un Gobierno. En mi opinión habría que investigar otras conexiones, dirección, colaboración e inspiracio-

nes que necesariamente tuvieron que existir. Saber, por ejemplo, quién decidió la fecha y determinó incidir tan brutalmente en nuestras elecciones generales; saber quién diseñó el atentado; saber quién programó al detalle la sucesión precisa de los acontecimientos en aquellas horas; saber quién planificó la secuencia de las pistas, en especial el día y la hora de la reivindicación del atentado; saber los vínculos y colaboraciones externas de los ejecutores materiales; saber el alcance real de la sombra de ETA que aún planea sobre aquellas horas; saber el exacto papel que representó cada quién, sea éste confidente policial, manifestante ante las sedes del Partido Popular o agitador deseoso de réditos políticos derivados de la situación de incertidumbre existente sobre la autoría del atentado, el más horrendo de la historia de España. Se conocen algunos elementos que no pueden, sin más, atribuirse a la casualidad y a la coincidencia. En terrorismo, señorías, son muy raras las coincidencias y, en investigación, atribuir los hechos a la casualidad sin más es una forma de no querer saber. Vuelvo a repetirlo: saber toda la verdad es nuestra primera obligación con las víctimas, pero es también la mejor garantía de que en el futuro estaremos en mejores condiciones de evitar que un atentado semejante se repita.

Termino, señorías. Pueden imaginar lo que siente un ministro del Interior siempre que los terroristas, pese a nuestros esfuerzos, logran su propósito de hacer daño. Los familiares de los muertos y las víctimas que sobrevivieron al atentado y sus familias llevarán siempre a cuestas la inolvidable mañana del 11 de marzo. Yo les aseguro que, después de ellos, ningún español volverá la vista tantas veces hacia esa mañana; ningún español se sentirá más cerca de quienes sufrieron la salvajada de las bombas; pocos españoles, después de las víctimas, sentirán su vida tan marcada por el 11 de marzo como quien era el ministro del Interior y, como tal, responsable de la seguridad de todos. Desde esos sentimientos les digo que, tras el atentado, hicimos las cosas con honestidad, pensando en las víctimas, en sus familias, en la seguridad de los españoles, sin regatear ningún esfuerzo. Fueron momentos muy difíciles. Es en esos momentos donde cada uno demuestra lo que de verdad lleva dentro. Percibí en muchas personas gestos de grandeza que rondaron el heroísmo y junto a ellos —no puedo negarlo— algunas miserias y un afán mezquino por sacar partido a un dolor que merecía algo más que demagogia y oportunismo.

Hoy más que nunca me reafirmo en la convicción de seguir luchando contra el terrorismo y también por la decencia en la vida pública.

Señorías, me tienen a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo, con la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor del Burgo, a las preguntas de los distintos grupos parlamentarios.

El señor del Burgo tiene la palabra.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Señor Acebes, permítame que, en nombre de nuestro grupo, le exprese, en primer lugar, nuestra gratitud por la labor que, con carácter general, realizó como ministro del Interior. Bajo su mandato, la capacidad operativa de la banda terrorista ETA quedó reducida a su mínima expresión. Las reformas legales emprendidas han conseguido que, en el País Vasco y en Navarra, muchos ciudadanos que vivían oprimidos por el entorno terrorista puedan ejercer derechos tan fundamentales como el de representar a nuestros conciudadanos en las instituciones políticas. A pesar de estar en alerta máxima, el terrorismo de origen islamista, con o sin la colaboración de otros, ensangrentó Madrid aquel aciago 11 de marzo. Fue un mazazo, sin lugar a dudas, pero de nuevo se demostró la capacidad de reacción de su ministerio. En menos de tres días, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado bajo sus órdenes encontraron el hilo que permitió conducir a la desarticulación del grupo terrorista. En veinticuatro horas, las víctimas supieron que no iban a quedar desamparadas por los poderes públicos, se coordinaron con una eficacia admirable los servicios de Protección Civil —Madrid no quedó sumida en el caos— y 72 horas después su ministerio supo garantizar la celebración de unas elecciones libres y democráticas. Eso también, señor Acebes, debemos apuntarlo a su haber y al de todos sus colaboradores.

Señor presidente, antes de comenzar el turno de preguntas, nuestro grupo debe dejar constancia en este momento de su protesta por que se haya impedido la comparecencia del que fuera su secretario de Estado de Seguridad, el secretario de Estado de Seguridad del señor Acebes, Ignacio Astarloa, a quien por su cargo le correspondía el mando único de la lucha contra el terrorismo y la coordinación de la dirección de todos los efectivos policiales. Es algo que a nuestro grupo le parece absolutamente inconcebible.

Dicho esto, voy a hacer muy pocas preguntas porque realmente después de la exposición que nos acaba de hacer, nuestro grupo tiene muy poco que añadir. En primer lugar, me referiré a la campaña de intoxicación, manipulación y mentiras a la que usted ha hecho referencia en su intervención. Quiero recordar que el día 19 de marzo, el señor Pérez Rubalcaba en una entrevista manifestó que el Partido Socialista sabía que el Gobierno estaba mintiendo porque tenía informes policiales constantes y porque además incluso poseía informes del CNI. Ya supimos a través del señor Dezcallar que esto era falso. ¿Qué le sugieren estas reflexiones del señor Pérez Rubalcaba? ¿Cree usted que de esa campaña de insidias y descalificaciones al Partido Popular no estaba lejos el Partido Socialista?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Creo que he hecho una reflexión explícita y clara sobre mi opinión de cómo se utilizó, de cómo se manipulo, incluso cómo en la jornada de reflexión se dijo a los españoles por el señor Rubalcaba

esa frase de que los españoles no se merecían un Gobierno que mintiese, cuando realmente nada de eso era cierto, nada de eso era verdad. Se ha acreditado ante esta Comisión de Investigación; uno tras otro, los policías, los guardias civiles, los responsables del CNI que han ido compareciendo así lo han acreditado de manera indubitada. Si alguien lee de manera pormenorizada cada uno de los detalles, de las horas, de cómo se fueron produciendo los acontecimientos, y lo hace con objetividad e imparcialidad, llegará a la misma conclusión: el Gobierno estaba diciendo la verdad. Sin embargo, interesadamente otros atribuían que la ocultaba, que la manipulaba o que no estaba dando la información que tenía, y lo hacían con falsedad y sin ajustarse a lo que estaba ocurriendo de verdad.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Ha hecho referencia también a uno de los primeros bulos que surgen en el momento en que se supera los primeros instantes de confusión. Todo el mundo piensa que es ETA en la mañana del día 11, pero inmediatamente por la tarde se lanza el rumor —no el rumor, se da por cierto— de que ha aparecido un terrorista suicida. Nos ha dicho que esperaba que esta Comisión fuera capaz de averiguar cómo surgió toda esa campaña de intoxicación. ¿Tiene usted alguna idea de por qué surge este asunto del kamikaze o de dónde partió esta acusación tan indigna y tan inicua?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Acusación indigna y grave porque tuvo una enorme repercusión en la percepción de los ciudadanos sobre la actuación del Gobierno, porque éste era un elemento determinante. Si había un terrorista suicida eso estaba apuntando claramente en una determinada dirección pues ETA jamás ha tenido un terrorista suicida, eso apunta al terrorismo de origen islamista radical. Por tanto, si el Gobierno estaba ocultando un dato de esas características se estaba poniendo de manifiesto la manipulación por el mismo de los datos y de los acontecimientos. Si no recuerdo mal, fueron prácticamente dos días en los que se estuvo informando de la existencia de esos terroristas suicidas. Los ciudadanos oían en los medios de comunicación: existen terroristas suicidas —lo recuerdo muy bien—, se ha encontrado que están rapados, que tienen tres mudas de ropa interior. Estos detalles daban mucha credibilidad y verosimilitud a lo que decían determinados medios de comunicación, como por ejemplo la Cadena SER, que estuvo hablando acerca de la existencia de esos terroristas suicidas. Sin embargo, esos terroristas suicidas no existieron. Desde que terminaron las autopsias, tal y como se ha informado en esta Comisión y como se certificó por la directora del Instituto Anatómico Forense, nunca hubo dudas sobre la existencia de esos terroristas suicidas, pero la mejor realidad es la comprobación de los hechos posteriores y la identificación de los cadáveres, según lo cual no hubo ningún terrorista suicida.

La creación de un clima sobre la actuación que estaba teniendo el Gobierno, sobre la confianza en el mismo y la credibilidad en unos momentos tan difíciles, la introducción de un elemento como la afirmación permanente, reiterada y detallada de que había uno o dos terroristas suicidas y que se lo estábamos ocultando a la opinión pública, desde mi punto de vista, fue determinante en esas horas y de una enorme gravedad. Una de las cuestiones que se tiene que investigar es quién dio esa información a los medios de comunicación. ¿Quién fue, quién manipuló, quién falsificó esa información, facilitándosela a los medios de comunicación para que éstos la trasladasen a los ciudadanos? Tuvo que ser alguien con credibilidad, tuvo que ser alguien con una cierta autoridad ante esos medios de comunicación que después lo divulgaban como una confirmación de hechos que después han resultado falsos, tremendamente falsos, y que pusieron en cuestión la gestión de un Gobierno en los momentos más difíciles de un atentado terrorista que ha tenido España. ¿Es que no merece la pena que eso sea investigado? ¿Es que eso no tuvo una trascendencia decisiva sobre la percepción que los ciudadanos tuvieron sobre la gestión y la actuación del Gobierno?

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Acaba de decir que para que un medio de comunicación se lance a dar una noticia de esa envergadura —eso es lo que he entendido yo de sus palabras— alguien con suficiente credibilidad, ante ese medio al menos, debería informarle. ¿Está usted pensando en la cúpula máxima del Partido Socialista, por ejemplo?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no tengo esa información y, por tanto, no puedo realizar ninguna acusación. Si no, se lo diría con toda claridad porque vengo con toda la disposición a decir todo lo que sé y todo lo que creo, pero esto no lo sé, sinceramente no sé cuál fue la vía o cuál fue la autoría; supongo que es el trabajo de esta Comisión de Investigación. Sí tenemos unos datos ciertos y contrastados, se dijo que había terroristas suicidas, se informó a la opinión pública, alguien tuvo que dar esa información para que un medio de comunicación lo dijese y se extendiese de manera abundante y pormenorizada entre la opinión que en esos días, entre el 11 y el 13, había unos terroristas suicidas y que el Gobierno lo estaba ocultando. Me parece que es uno de los elementos sustanciales sobre los que no se ha incidido suficientemente, pero que tuvo una gran repercusión sobre el trabajo que estábamos desarrollando, sobre la credibilidad y la confianza en el Gobierno y sobre las repercusiones que eso tuvo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Intentaremos investigarlo, aunque me temo que no nos van a dejar.

Ha citado usted a la Cadena SER. Creo que usted tuvo otro incidente —no sé si calificarlo así, en algunos

medios de comunicación he leído que podría haber sido una especie de incidente— en relación con la información que se dio cuando usted, me parece que ya pasadas las doce de la noche del día 13, informa de que se ha encontrado la cinta de reivindicación del atentado y que ya tiene la traducción de la cinta. Parece ser que en ese momento se produce algún incidente entre usted y la Cadena SER. ¿Es cierto esto o son también rumores?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Si no recuerdo mal, lo que ocurrió esa noche fue que en la tarde noche entre el día 13 y el 14 aparece la cinta de vídeo con la reivindicación del atentado. Este es, como supongo que hablaremos a lo largo de esta mañana, desde mi punto de vista, uno de los hechos objetivos más determinantes a la hora de orientar la autoría material de los atentados. En cuanto conocemos la existencia de esa cinta (proceso al que asisto de manera inmediata porque estaba reunido con la policía, con los mandos policiales, cuando reciben la información de la cinta, había una llamada al 091 de Telemadrid y Telemadrid, a su vez, había recibido una llamada de un informante de que habían depositado esta cinta de vídeo), se dan todas las instrucciones para que, con todas las cautelas, con toda la investigación que hay que realizar previamente, se vaya a por la cinta, se haga la investigación, se traduzca y se haga una primera valoración sobre la misma. Una vez que esto ocurre —como hicimos siempre—, una vez que tenemos la traducción, convocamos a los medios de comunicación a pesar de la hora que era —la una menos cuarto de la madrugada ya del día 14— y, en esa rueda de prensa, repartimos el contenido exacto del comunicado que habían hecho los terroristas. Después de la rueda de prensa y de entregar este comunicado, los servicios de prensa del ministerio me informan de que hay una radio que está diciendo que conocían la posibilidad de que hubiese esa u otras cintas reivindicando el atentado desde la misma mañana del día 13 —lo cual, lógicamente, ponía de nuevo en cuestión la actuación que habíamos tenido— y de que hubiésemos retrasado —no sé muy bien con qué objeto— desde por la mañana hasta por la noche el conocimiento público de la existencia —en este caso sí— de un elemento definitivo para la determinación de la autoría del atentado, como era la cinta de vídeo reivindicándolo.

Debo reconocer que eso me sentó muy mal. Llamé a la Cadena SER, hablé con uno de sus máximos responsables y le conté lo que había ocurrido: Oye, esto es una llamada que está grabada porque se produce al 091, procede de Telemadrid y, además, conozco directamente, porque he asistido, cómo se han ido dando todas las órdenes y todas las instrucciones; por favor, desmentid que el ministerio tenía conocimiento de la existencia de dicha cinta de vídeo desde la mañana. Me dijeron que no podían hacerlo porque tenían fuentes, informantes, que les ofrecían total credibilidad y total confianza y, por tanto, sabían que podrían haber existido —bien es

verdad que hablaban siempre en condicional— esas cintas desde por la mañana.

Yo creo que es de nuevo un elemento muy importante saber quién estaba intoxicando, quién estaba dando esa información a los medios para que, a su vez, fuese transmitida, cuál era su nivel, cuál era su autoridad, cuál era su categoría para que tuviesen y ofreciesen tanta confianza, tanta credibilidad a los medios de comunicación como para poner en cuestión lo que se estaba diciendo por el Gobierno. Me parece que eso es relevante para que la Comisión, los españoles, las víctimas y sus familias conozcan cómo actuó cada quién en unos momentos y en unos días tan importantes.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Algún servicio secreto alertó a España o a usted de la posibilidad de un atentado islamista antes del 11 de marzo?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No. Que yo conozca, ningún servicio español ni internacional alertó de que existiese la amenaza concreta de un atentado el 11 de marzo o en los días próximos o inmediatos. Todos los informes, algunos de los cuales han conocido SS.SS., son informes de amenazas genéricas acerca del terrorismo islámico, de su evolución, de lo que supone de amenaza para la democracia, para el Estado de derecho. Yo mismo he tenido oportunidad de decir en repetidas ocasiones de manera pública que la mayor amenaza al modelo de convivencia democrático provenía del terrorismo y que era necesario tomar medidas internas y medidas internacionales. Las adoptamos, pero realmente no existía información de servicios internos o de servicios internacionales de que en esos días pudiese producirse un atentado. Es más, algunos de los informes internos más aproximados valorando el riesgo de atentados respecto a intereses españoles se centraban, fundamentalmente, en embajadas o intereses españoles fuera de nuestro territorio, también en nuestras tropas en Irak y Afganistán. En alguno de esos informes —se ha repetido en muchas ocasiones y así nos lo habían transmitido— se dijo que, posiblemente, España fuese utilizada como lugar de tránsito, como lugar de refugio, de logística, de cooperación o de apoyo más que como objetivo de un atentado terrorista. Este era esencialmente el diseño que nos habían facilitado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Una vez producido el atentado, durante aquellos tres días, ¿algún servicio secreto extranjero o alguno de sus colegas de interior de otros países, se dirigió a usted expresando la duda sobre la autoría de ETA?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No. Es más, recuerdo bien esos días en que los servicios de información y de inteligencia nos transmitían, sobre todo los primeros días, que, tanto dentro como fuera de España —sobre todo fuera, que

es el objeto de su pregunta—, no se oía nada. Más o menos textualmente, nos decían que las fuentes de información que tenían los servicios de inteligencia internacionales no recibían ningún tipo de información al respecto, que las fuentes que tenían en cualquiera de los trabajos que realizaban en la lucha contra el terrorismo no estaban facilitando ni oyendo ningún tipo de información, sugerencia o dirección de quiénes podían ser los presuntos autores o colaboradores del atentado del 11-M.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Se le acusa, señor Acebes, de haber marginado durante la investigación de los atentados tanto a la Guardia Civil como al Centro Nacional de Inteligencia. ¿Qué tiene usted que decir al respecto?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Marginar a nadie. Yo creo que cada uno puso lo mejor de sí mismo para realizar el trabajo que había que desarrollar desde ese primer momento. En cuanto a la responsabilidad directa del Ministerio del Interior respecto al Cuerpo Nacional de Policía y a la Guardia Civil, todos ustedes conocen que desde primera hora de la mañana hubo una reunión en el Ministerio del Interior, precisamente para ordenar, organizar y, sobre todo, para evaluar desde el primer momento el atentado, las posibles vías de investigación y las presuntas autorías, que fue presidida por el secretario de Estado de seguridad, Ignacio Astarloa, en la que estuvieron los máximos dirigentes y mandos, tanto del Cuerpo Nacional de Policía, como de la Guardia Civil. Yo no creo que sea una expresión afortunada la de que se marginó o no se encargó a nadie lo que había que hacer esa mañana. A mí nadie me dijo lo que tenía que hacer esa mañana. Cuando se produce un atentado de esas características, creo que todo el mundo sabe lo que tiene que hacer, y supongo que cada uno cumplió con su obligación, hizo lo que estaba en su ámbito de responsabilidades y se trabajó de manera eficaz. Yo creo que la mejor prueba de ello es el resultado. Ahora se pueden cuestionar las coordinaciones y las decisiones que se tomaron, pero que respecto a la investigación fueron las acertadas parece difícilmente rebatible, dado que, a la vista de los resultados conseguidos —en poco más de 48 horas se habían producido las primeras detenciones y en un mes estaban detenidos o se habían suicidado los autores materiales del atentado—, las decisiones que tomaron las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y las labores de coordinación que dirigió el secretario de Estado de seguridad, Ignacio Astarloa —con un trabajo, por cierto, extraordinario, magnífico, reuniéndose mañana, tarde y noche, dirigiendo, coordinando e impulsando la investigación— llevaron a una de las investigaciones más rápidas que se han producido en la historia de los grandes atentados terroristas.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Celebro que haya hecho esta referencia al secretario de Estado porque, en algunos medios, se quiere transmitir la idea de que una cosa era el Gobierno, otra cosa eran los cargos políticos del ministerio y otra cosa eran las fuerzas policiales; las fuerzas policiales trabajaron con abnegación y eficacia, pero el Gobierno fue otra historia. Es decir, ¿hasta qué punto existe una correlación entre el resultado y la dirección política del Ministerio del Interior?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo creo que en este momento no se trata de decir quién aportó más. Cada uno hizo todo lo que tenía que hacer y puso lo mejor de sí mismo para paliar y aliviar las consecuencias de ese dramático y terrible atentado, y para avanzar cuanto antes en la investigación, detener a los responsables de los mismos y evitar, como antes he explicado, nuevos atentados —como posteriormente vimos, también esto se logró— y, por tanto, evitar muertes.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado —lo he dicho antes— merecen la mayor consideración y homenaje. Hicieron un trabajo extraordinario, hicieron un trabajo magnífico. En cuanto al resto de las actuaciones, como he dicho al explicar lo que eran nuestras responsabilidades, también creo que hicimos lo que teníamos que hacer.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Le voy a hacer una pregunta que en esta sala a veces incluso hasta llegó a causar hilaridad cuando yo hacía a los comparecientes, no afirmaciones, simplemente preguntas sobre la posibilidad de que hubiera podido ocurrir que existiera una conexión entre ETA y los atentados del 11 de marzo. ¿Qué puede decirnos al respecto? ¿Cree usted que es razonable, con los datos que actualmente tenemos, que el Ministerio del Interior, como nos dijo el director general de la Policía, no esté dispuesto en este momento a abrir ninguna vía de investigación que pueda dar luz sobre esa hipotética conexión?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo he dicho antes, creo que con toda claridad, en mi primera exposición. A mí me parece que no se puede ni se debe descartar ninguna vía de investigación sobre posibles conexiones, inspiraciones, indicaciones, entre todo tipo de organizaciones terroristas. Yo creo que no es bueno, en materia de terrorismo, a la vista de determinados indicios, apuntes, decir: Esto se debe exclusivamente a la casualidad. Por mi experiencia, como también les decía antes, ya de muchos años luchando contra el terrorismo, a mí me parece que en esta materia hay muy poquitas casualidades, y efectivamente sigue habiendo y planeando muchas dudas que todavía no tienen respuesta.

¿Por qué en este atentado del 11 de marzo se reproducen diseños de atentados de la organización terrorista ETA que se parecen como dos gotas de agua? Es decir, el atentado del 11-M es el atentado de Chamartín, sólo que cambia la estación, pero son bombas, mochilas o bolsas que se introducen en un tren y se busca que realicen su explosión cuando han llegado a la estación, para multiplicar los efectos que persigue el atentado. Es un atentado que también se realiza con alguno de los diseños que hemos conocido de la organización terrorista, como es hacer varias explosiones en un periodo muy corto de tiempo. Y luego han aparecido, durante estos días, informaciones que a mí me parece que también deben de ser dignas de ser investigadas. ¿Puede ser fruto de la casualidad que uno de los máximos dirigentes de la organización terrorista ETA diga: Se van a enterar los españoles de lo que va a ocurrir dentro de muy poco tiempo? Puede ser que aquello se estuviese refiriendo al envío de la furgoneta con los 500 kilos de explosivos de Cuenca, o no sólo puede referirse a eso. ¿Es razonable pensar, si es que es así, que del mismo callejón donde se han entregado estos explosivos, donde se guardaban, donde se robaban coches, en Avilés, parta un vehículo hacia Santander, de la organización terrorista ETA, que produce una explosión y que es uno de los pocos atentados —insisto, si es que es así, porque esta ya es una investigación posterior— en el que no se utiliza Titadyne? Pues a lo mejor es fruto de la coincidencia y de la casualidad, pero vas sumando todo. Yo creo que es bueno y conviene que sea despejado, porque si una cosa tengo —es una opinión— absolutamente clara es que por encima de *el Chino*, de *el Tunecino* y en su caso de *el Egipcio* —lo dije en mi última comparecencia de prensa siendo ministro— tiene que haber un autor intelectual, inspirador y organizador del mayor atentado de la historia de Europa. No creo que unos delincuentes relacionados con el tráfico de drogas y con el robo de coches, que se han convertido en terroristas en un espacio muy corto de tiempo, como ha dicho claramente el auto del juez que instruye este proceso, hayan podido diseñar la secuencia, elegir los tiempos y establecer las pistas con precisión para tener la repercusión que ha tenido un atentado de estas características. Por lo tanto, descartar cualquier línea y cualquier tipo de investigación no me parece correcto.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cree usted que en la mente del autor intelectual del atentado estaba producir un terremoto político en España eligiendo precisamente el 11-M para la realización de dicho atentado?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): También lo he dicho. No me cabe ninguna duda de que esa fecha estaba elegida: poco más de 48 horas antes de unas elecciones, un momento especialmente sensible, como es lógico, en todas las demo-

cracias. Pero no sólo está elegido el día para tener unas determinadas consecuencias, que las logra, sino que desde mi punto de vista también está elegida la secuencia de las pistas y de las pruebas que se van encontrando por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad hasta —hemos hablado de ello— la misma noche o la tarde-noche de la jornada de reflexión.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Cambiando de tercio, hace unos días hemos sabido de la existencia de una segunda furgoneta en las inmediaciones de la estación de Alcalá de Henares. Pues bien, a mí personalmente me hacen bastante gracia algunas de las elucubraciones que se hicieron en torno al carácter claramente reivindicativo de la primera furgoneta y resulta que había otra que por lo visto no tenía ningún carácter reivindicativo, puesto que estuvo dos meses ahí sin que nadie supiera nada de ella. En fin, lo que sí me ha llamado la atención es que el ministro del Interior, que por fin, no espontáneamente, sino porque un medio de comunicación provocó la noticia, se ha visto obligado a dar explicaciones, dijera que no habían dado cuenta del hallazgo de la segunda furgoneta porque no querían interferir en el buen fin de las investigaciones. Cuando escuchamos todo lo que ha ocurrido con la primera furgoneta y discutimos sobre la hora exacta en que usted supo de su existencia y si lo comunicó o no en un periodo de dos, tres, cuatro horas máximo, ¿qué le sugiere esta reflexión del ministro del Interior actual?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): A mí me parece que cuando antes de las elecciones se sostiene que es imprescindible tener y dar toda la información a la opinión pública, porque en un atentado de estas características las víctimas y la opinión pública tienen derecho a conocer con detalle todo lo que ocurre prácticamente según se van produciendo los acontecimientos, después de las elecciones hay que valorar exactamente lo mismo. Es decir, las elecciones no cambian eso y, si se tiene un criterio de máxima transparencia y de máxima información antes de la jornada electoral, se debe sostener después de la misma. Si es determinante para la opinión pública, para el conocimiento, para la actuación, la existencia de una furgoneta, incluso las horas, que hemos tenido que probar de manera absolutamente indubitada, hasta los máximos esfuerzos para demostrar que en esa mañana no se conocía, después no se puede decir que otra furgoneta u otro vehículo que también aparece en esas inmediaciones y se tarda un mes en dar información a la opinión pública es intrascendente. O es intrascendente en los dos casos o es trascendente en los dos, pero no puede ser, según quién esté gobernando o cuando esté la jornada electoral, si eso tiene importancia para la opinión pública, para las víctimas, para la investigación, en uno o en otro caso, porque son incompatibles las dos posiciones.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Una última pregunta, señor presidente.

Ha citado de pasada en su primera intervención algo que tuvo una enorme difusión, como consecuencia de que un personaje muy vinculado a la cultura española y de gran proyección internacional como el señor Almodóvar se hiciera eco de ello, hablando incluso de que se había intentado una especie de golpe de Estado para provocar la suspensión de las elecciones generales. Quiero preguntarle simplemente: ¿Recibió del presidente Aznar la orden de confeccionar un real decreto suspendiendo las elecciones generales, a la vista de lo que estaba ocurriendo el día de la reflexión? ¿Se trasladó usted al Palacio de La Zarzuela para obtener la sanción real, obteniendo la negativa del monarca?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En absoluto. Es una radical mentira, es una más de las graves mentiras. En el tiempo que llevamos de comparecencia, si volvemos la vista atrás hacia esas horas, prácticamente a esos dos o tres días, si se acercan, señorías, con objetividad y se ponen en el lugar de los que estábamos administrando esa situación, observarán qué cantidad de mentiras y de acusaciones se produjeron en esos días de infamia le llegó a decir que conocíamos la existencia de terroristas suicidas, y no los había; decir que conocíamos la existencia de la furgoneta, y no la conocíamos; decir que ocultábamos la cinta reivindicando el atentado, y no se había ni siquiera grabado esa cinta en la mañana, y tener que soportar la mentira, la calumnia de que habíamos poco menos que presentado o preparado un golpe de Estado y que me había presentado ante Su Majestad el Rey con uno o dos decretos para aplazar las elecciones. Todo ello era falso, una infamia, una manipulación fraudulenta para equivocar a los españoles y para hacerles llegar el mensaje de que el Gobierno que estaba administrando el mayor atentado terrorista de la historia lo estaba haciendo con unos fines distintos del interés general de los españoles, cosa que jamás había ocurrido. Pongan ustedes una detrás de otra toda estas mentiras, que se han acreditado ante esta Comisión, y comprenderán qué se produjo durante esos días y quién mintió, quién calumnió y quién dijo la verdad.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Comparto su indignación, señor Acebes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jané, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señorías, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) quisiera agradecer hoy aquí la comparecencia del señor Acebes. Entiende nuestro grupo que era una comparecencia obligada en esta Comisión de investigación sobre los atentados del 11 de marzo. Usted era ministro del Interior en aquellos

días tan tristes, por lo que mi grupo comprende la especial responsabilidad que le tocó vivir, señor Acebes, durante esas jornadas. También compartimos —y queremos hacerlo público en esta jornada de la Comisión de investigación— la expresión de afecto y solidaridad con todas las víctimas y sus familiares. Ayer tuvimos ocasión de expresarlo en un acto emotivo en el Palacio de El Pardo. Creo que ese sentimiento de afecto y de solidaridad con las víctimas es compartido por todos los miembros de esta Comisión de investigación.

Señor Acebes, usted con esa especial responsabilidad nos ha hecho un relato inicial de cómo vivió los acontecimientos y se ha centrado de una manera muy directa en lo acaecido a partir de los atentados del 11-M. A mi grupo le gustaría empezar este interrogatorio con unas reflexiones previas al 11 de marzo. Usted era ministro del Interior, anteriormente había sido ministro de Justicia y, por tanto, usted era un vértice donde debían confluir distintas informaciones. De ahí que mi grupo quiera conocer cuál era la información que el Gobierno, y usted como ministro de Interior, había recibido sobre las posibilidades de que un atentado por parte de terroristas islámicos tuviera lugar en España. ¿Cuáles eran las advertencias reales que había recibido usted como ministro?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La valoración que habíamos recibido tanto por informes, como la que habíamos elaborado en distintas reuniones y trabajos que estábamos celebrando en esas épocas y en los meses y en los años anteriores era la existencia de una amenaza genérica, como he dicho antes. No encontrarán, al menos que yo conozca, ningún aviso de un riesgo específico y concreto relacionado con un atentado de terrorismo islamista el día 11 de marzo o en torno a esas fechas y en los días previos.

A diferencia del análisis —también lo han dicho aquí— respecto a un atentado de la organización terrorista ETA, estábamos esperando un atentado —y un gran atentado— en los días previos a las elecciones. Esta es la verdad y, además, habíamos realizado un gran despliegue policial. Recuerdo muy bien que un medio de comunicación el mismo día 11 abría la portada de ese periódico dando la información sobre el gran despliegue policial que existía en Madrid esos días. Pues bien, existía esa valoración, esa amenaza genérica, que nos preocupaba y en la que habíamos trabajado intensamente. Lo habíamos hecho en el ámbito interno, lo hemos hecho en el ámbito internacional y no sólo como una manifestación de una preocupación, sino también tomando medidas y España ha estado a la vanguardia de esas decisiones. Tenga en cuenta que la orden europea de detención y entrega también es para lucha contra todo tipo de terrorismos; los trabajos contra la financiación de organizaciones terroristas afectan a todas las organizaciones; la definición común de un delito de terrorismo y la regulación del mismo en todos los códigos penales de la Unión Europea, en el que

hemos trabajado tan intensamente, era un instrumento legislativo nuevo, pero muy importante, en el ámbito internacional en la lucha contra el terrorismo; las patrullas conjuntas; Europol; Eurojust. Todos son instrumentos de lucha contra el terrorismo, pero incluso en aquellos ámbitos de lucha contra el terrorismo desde la cooperación reforzada. En España se constituyó el grupo de los cinco grandes, es decir, los cinco grandes países de la Unión Europea, por unas amenazas y por unos riesgos debido al propio volumen de población y de presencia en nuestros territorios de posibles terroristas islamistas, habíamos tomado decisiones para defender posiciones comunes en la Unión Europea e incluso avanzar reforzando nuestros instrumentos de lucha contra el terrorismo. Por tanto, estábamos trabajando y trabajando intensamente. Estábamos reforzando los medios internos. Aquí se ha dicho por alguno de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que en el año 1997 estábamos en 2 y hemos pasado a 6 ó 7 en medios, creo recordar que en una escala así fue lo que ante esta propia Comisión se manifestó. El riesgo concreto en las valoraciones, en las muchas reuniones a las que he asistido, y en los informes que se facilitaban estaba esencialmente residenciado en nuestras tropas en Irak y en Afganistán, en intereses españoles fuera de nuestro territorio y en embajadas. En España, embajadas extranjeras, en algún momento esto sí se informó, y en determinadas embajadas en concreto, por lo que también hicimos un refuerzo policial que es evidente. Sigue estando y está a la vista de todos ustedes.

Si no recuerdo mal estos eran los riesgos que se habían planteado. Es más, las valoraciones que se hacían era que España como lugar de tránsito era un lugar fundamentalmente de refugio, de cooperación, de colaboración y que, por tanto, esas serían las actividades que se realizarían en nuestro territorio. Sin embargo, a pesar de no existir esa amenaza específica, España es el país de la Unión Europea que más detenciones ha realizado respecto a grupos y personas relacionadas con el terrorismo islamista; el que más trabajos ha realizado y en el que más procesos judiciales abiertos hay con imputaciones concretas también es España; es decir, entre los que hicimos un mayor esfuerzo contra este tipo de terrorismo también se encuentra nuestro país.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted hablaba ahora, señor Acebes, de esa amenaza genérica, de que sí que éramos conscientes de que existía esa amenaza genérica. A esta Comisión han llegado diversos informes, diversa documentación que lo acredita así. Podemos ponerle calificativo, usted dice genérica, pero en algún caso es una amenaza bastante concreta. Quiero ahora, señor presidente, leer algunos de esos informes, concretamente el del 25 de junio del 2002, en el que hay una alerta especial del señor Pellicer, subdirector general operativo, que alerta sobre la posibilidad de atentado

terrorista de la organización Al Qaeda en España —en territorio nacional expresa la nota concretamente—, con lo cual hay una alerta especial ya en el año 2002. Después el señor Rayón, como responsable de la Unidad Central de Información Exterior y como responsable de este ámbito realiza un informe que entrega al señor De la Morena el 28 de noviembre de 2003, en el cual se reafirma esa amenaza de un posible atentado, de un atentado también en España o contra intereses españoles en el exterior, pero se reafirma de manera clara esa amenaza. También la Guardia Civil a raíz del atentado de la Casa de España en Casablanca realiza una serie de informes y análisis en los cuales alerta de ese peligro mayor de sufrir un atentado por parte del terrorismo islámico en España. Concretamente hay un informe, sobre el que querría conocer su opinión, señor Acebes, que realiza la Guardia Civil sobre el Plan parcial de inteligencia, operación Paso del Estrecho, en el cual se afirma lo siguiente: La pertenencia de España a diversas organizaciones internacionales occidentales, tanto civiles como militares, Unión Europea, OTAN, y la coherencia política que España ha mostrado con las decisiones que estas adoptan, unido al apoyo prestado a Estados Unidos en su guerra contra Irak, implica determinados riesgos. La imagen de nuestro país pasa de ser la de una entidad individual a la de un opresor occidental a los ojos de determinadas naciones y grupos extremistas. Para estos últimos combatir a Occidente significa tanto atentar contra intereses estadounidenses como contra intereses españoles.

Me gustaría conocer, señor Acebes, dos aspectos: si tenía la literalidad de todos estos informes, usted era ministro del Interior cuando se realizaron, y, la segunda, si comparte que nuestra participación en la guerra de Irak nos situó en ese primer plano, tal y como afirma la propia Dirección General de la Guardia Civil en este informe sobre la operación Paso del Estrecho.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Por contrastar algunas de las informaciones que usted dice que han llegado a esta Comisión y algunas de las informaciones que citaba usted de la Guardia Civil. La Guardia Civil, el general García Varela, el actual subdirector general de Operaciones, dijo: La Guardia Civil no tenía ningún dato, ningún indicio de ningún preparativo para cometer el atentado.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero estos informes sí que existían.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ahora haré referencia a los...

Dice el propio García Varela: Sólo teníamos valoraciones genéricas. Antes le decía que en 1997 los medios estaban con nivel 2, hoy están con un nivel 6 ó 7. El 11-M no hubo ninguna imprevisión policial. Se hizo — Pedro Díez Pintado, ya del Cuerpo Nacional de Poli-

cía— todo lo que había que hacer respecto a la amenaza islamista con la información disponible. Hemos realizado la política preventiva e investigativa que podíamos realizar. Por no cansarles, ustedes han asistido a todo un rosario de intervenciones en el que todos han dicho que no había imprevisión respecto a ese atentado y que la amenaza, y voy a los informes que usted ahora acaba de leer, es genérica.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Pero comparte el sentido del informe?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Si me lo permite, lo concluiré de mis palabras.

El informe, diciendo que España, usted lo ha dicho, por estar en Europa, por ser una democracia —voy más allá, por ser una democracia—, por tener un determinado modelo de convivencia, tiene y es un lugar de riesgo. Por tanto, la amenaza del terrorismo islámico, sí es contra un modelo de convivencia, que es el propio modelo democrático. Esa es mi convicción, como dije —no después del 11 de marzo, usted podía haber citado mis palabras— el día que constituimos en Jerez la Comisión de los cinco grandes de la Unión Europea, en la que valorábamos que el conjunto de la Unión Europea era un lugar amenazado por el terrorismo islámico.

Si usted lo que me pregunta es: ¿Eso es por la guerra de Irak? Creo que no. Por algunas de las informaciones de las que se van disponiendo parece, porque son con posterioridad y son informaciones periodísticas, que incluso podría haberse estado diseñando desde antes de nuestra participación en la guerra de Irak este atentado. Algunos de los informes a los que usted ha hecho referencia son también anteriores a esa fecha y se valora igualmente la amenaza o el riesgo que tenemos. En los propios comunicados y reivindicaciones de los terroristas se habla exactamente igual, en el mismo nivel, de Afganistán y de Irak. Yo creo que la amenaza que se produce, como ocurrió el día 11 de septiembre en los Estados Unidos y no se había iniciado la guerra de Irak, es, insisto, contra un determinado modelo de convivencia, porque si fuese por nuestra participación en la guerra de Irak, ¿qué sentido tiene que pocos días después, cuando ya el Gobierno ha perdido las elecciones, cuando se ha anunciado, porque estaba entre los compromisos electorales la retirada de nuestras tropas de Irak, se pretenda por ese mismo grupo un atentado que incluso podría haber tenido en número de víctimas unas consecuencias todavía mayores que el del 11-M, como es el atentado que intentan provocar en el AVE, en el que iban 500 personas y, por tanto, podía haber causado unos efectos tremendos? El Gobierno ya había perdido las elecciones, se había anunciado la retirada de las tropas de Irak y, sin embargo, intentan cometer un atentado en el AVE. No encaja. Yo creo que la amenaza es mucho más genérica y tiene que ver con la amenaza islamista respecto a un modelo de convivencia.

El señor **JANÉ I GUASCH**: De todas formas el informe concreto de la Guardia Civil, Plan parcial de inteligencia, operación Paso del Estrecho, da a entender, señor Acebes —nosotros ya éramos una democracia antes de participar o no en la guerra de Irak, antes de la foto de las Azores, que nos coloca como país en un primer plano de la atención mundial, nosotros ya éramos una democracia antes y un sistema occidental—, y parece como si pusiera de manifiesto que ha habido una evolución precisamente tras nuestra imagen al lado de Estados Unidos en el conflicto de Irak, porque dice: La imagen de nuestro país pasa —por lo tanto hay una mutación— de ser la de una entidad individual a la de un opresor occidental a los ojos de determinadas naciones y grupos extremistas. ¿Usted no cree realmente, señor Acebes, que nuestra posición en la foto de las Azores ayudó a poner a España en un primer plano dentro de lo que es la política mundial y dentro de lo que es la amenaza del terrorismo islámico?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, señor Jané. Siento no coincidir con usted, nada en absoluto.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Cree que nada en absoluto la foto de las Azores...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No. Creo que eso además no beneficia en nada en la lucha contra el terrorismo. Buscar justificaciones o motivaciones de unas acciones gubernamentales, sean las que fueren, para una acción terrorista, me parece de verdad un profundo error en mi experiencia. Los únicos responsables son los terroristas, y eso nos ha costado muchos años aprenderlo respecto al terrorismo de ETA.

Yo recuerdo muy bien cómo durante muchos años, cuando se producía un atentado de ETA oíamos y buscábamos (se han buscado) montones de justificaciones. Cuántas veces hemos oído cuando se ha cometido un atentado de ETA: pero si es que no llevaba escolta, o por qué se pronunciaba tan radicalmente, o por qué participaba en organizaciones tan significadas. Esto ha ocurrido, no me lo estoy inventando; esto ha ocurrido durante años en nuestra sociedad. Después hemos aprendido que eso era un tremendo error en la lucha contra el terrorismo. No hay excusa, no hay justificación, no hay motivos. Los únicos responsables son los terroristas, sea ETA o sea el terrorismo islamista, y estar buscando un motivo y una justificación es ir en la dirección contraria a la que debemos de ir en la lucha contra el terrorismo. No hay excusa, no hay justificación, sea la que fuere. Son los únicos responsables, por tanto, los únicos responsables de las muertes. Esto por el interés que tiene, por la repercusión que tiene, por los avances —cuando lo hemos comprendido— que hemos tenido en la lucha contra el terrorismo de ETA es bueno que lo comprendamos cuanto antes en el terrorismo islamista, porque

esa amenaza (estoy seguro que todos los comisionados están de acuerdo) sigue ahí. Es una amenaza que antes y después de Irak sigue ahí, que seguirá atentando en España y fuera de España. Por tanto, cuando se produzca un nuevo atentado yo no buscaré una justificación en el Gobierno legítimo de España, sean cuales sean sus decisiones más o menos acertadas. Pondré el foco en los terroristas, en los que han matado, en los que han asesinado. Lo comprendimos con ETA, nos costó años, pero cuando lo comprendimos la derrotamos prácticamente. Ahora será bueno que lo entendamos cuanto antes en el terrorismo islámico.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Acebes, yo quiero compartir con usted dos aspectos de esta respuesta. La responsabilidad hay que vincularla a los terroristas y ellos no pueden condicionar las decisiones de gobierno en ningún caso. Estaríamos haciendo un flaco favor a lo que debe ser la definición política, legítima o no, compartida o no de cualquier gobierno. Por tanto, yo claramente comparto esta visión. Yo le preguntaba a raíz del informe de la Guardia Civil, para trasladar a la Comisión un hecho que es importante para la Comisión: saber si unos hechos concretos (estoy de acuerdo que no debemos buscar ninguna justificación a los atentados, yo lo comparto) de política internacional española pueden o no suponer un mayor riesgo o no a la hora de prevenir esos atentados. Por tanto, yo lo que buscaba era conocer si para usted esa posición realmente hacía aumentar el riesgo, como decía la Dirección General de la Guardia Civil, de poder sufrir un atentado por situarnos en ese mayor primer plano. Esta era la reflexión que yo quería hacerle a usted para saber si compartía o no este diagnóstico de si el riesgo era mayor o no.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo creo que no.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Cree que no.

Hay también una serie de aspectos previos al 11 de marzo que podrían hacernos pensar que una vez cometidos los atentados la autoría no necesariamente apuntaba a ETA. Son hechos que yo le quería destacar. Uno de ellos también está relacionado con el atentado en la Casa de España en Casablanca, en Marruecos. Hay un informe de la policía en el que se relata cómo fueron esos atentados. Al parecer los atentados fueron cometidos por catorce terroristas que portaban artefactos explosivos en otras tantas mochilas, los cuales hicieron explotar a una hora aproximada y actuaron en cuatro grupos distintos. ¿No cree que esa secuencia que relata la Dirección General de la Policía en relación con los atentados de Casablanca es parecida a la de los atentados de Madrid en el hecho de muchos terroristas que actúan en una secuencia temporal para conseguir el impacto a una hora aproximada y que lo hacen por grupos y en distintas mochilas? ¿No le parece que esa arquitectura del atentado de Casablanca es parecida a la

de los atentados de Madrid, para buscar alguna conexión?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ustedes han escuchado a todos los que llevaron a cabo las investigaciones policiales, tanto del Cuerpo Nacional de Policía como de la Guardia Civil, como del Centro Nacional de Inteligencia. Tanto en las primeras valoraciones como en las sucesivas que nos transmitieron al Gobierno, nadie hizo esa valoración que usted acaba de decir, nadie; ni comparó ni puso como precedente ese atentado, ni en las primeras horas ni en los días siguientes.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Había un informe que llegó al Ministerio del Interior, a la Dirección General de la Guardia Civil, en el cual se alertaba de una información que llegó procedente del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América, en la que se ponía de manifiesto que Al Qaeda iba a utilizar medios electrónicos para cometer atentados, y entre ellos también figuraba la posible utilización de teléfonos móviles como herramientas o instrumentos para cometer una acción delictiva. ¿Esa advertencia que llegó al Gobierno sobre la utilización por parte de grupos islamistas de aparatos electrónicos, entre ellos también teléfonos móviles, tampoco les hizo pensar, al ver durante la investigación que los teléfonos móviles aparecían en lo que era el escenario de los crímenes del 11 de marzo, en ninguna relación al respecto? ¿No fue en nada relevante el hecho de encontrar teléfonos móviles para dirigir la investigación en un sentido o en otro?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No alcanzo a entender. ¿Usted qué quiere decir, que los teléfonos móviles son un elemento determinante o específico de algún tipo de terrorismo, como el islamista?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Se lo preguntaba...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En absoluto. Usted conoce la utilización de teléfonos móviles por parte del terrorismo de ETA y con diversos sistemas, utilizándolo como el día 11 de marzo o utilizándolo desde la llamada a distancia para producir la explosión. La utilización de teléfonos móviles en atentados terroristas no es una valoración, es un dato, no es específico ni apunta a un tipo de terrorismo concreto.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Para acabar este capítulo, previo al 11 de marzo, en lo que fue la prevención ante esa nueva amenaza de un terrorismo islámico, los medios utilizados, llegó aquí un informe del Gobierno en el cual se afirma una evolución en cuanto al número de funcionarios del Servicio de Asuntos Árabes e Islá-

micos. Según consta en estos datos los funcionarios eran en el año 2001, 61; en el año 2003, 66 y en el año 2004, 74, con lo cual de 2001 a 2004 hay un incremento de 13 funcionarios, lo que es un aumento del 21,31 por ciento. En cuanto a recursos materiales (vehículos y motocicletas) había 14 vehículos y una motocicleta en 2001 y 12 vehículos y una motocicleta en 2003, con lo cual hay menos efectivos de 2001 a 2003, pero aumentan en 2004 a 17 vehículos y 4 motocicletas, con lo cual hay un aumento global en estos años de tres vehículos y tres motocicletas. ¿Cree usted, señor Acebes, como ministro del Interior, que esos incrementos responden realmente a lo que era una mayor amenaza —por los riesgos que suponía—, especialmente tras los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos? ¿Cree que se actuó de manera correcta con ese aumento de funcionarios y de recursos materiales?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ante esta Comisión —para no irme a otros datos—, en lo que se refiere al Cuerpo Nacional de Policía, su máximo responsable, Jesús de la Morena, que era el comisario general de información, dijo que en ese tiempo por el que usted me pregunta hemos incrementado los medios un 25 por ciento y especifica que los funcionarios que están en el Magreb han pasado de 19 a 34 ó 35, y respecto a la Guardia Civil dijo que en el año 1997 —ya lo he repetido en varias ocasiones— estábamos en un nivel 2 en cuanto a medios materiales y personales, y hoy estamos en un nivel 6 ó 7; por tanto, se había producido un incremento de los medios personales y materiales. Se ha explicado también que las actuaciones, los medios que se ponen a disposición de la investigación o de la prevención de cualquier tipo de terrorismo no los realiza sólo una unidad específica, no pertenecen a una unidad específica, sino que se cuenta con todos los medios generales de las distintas unidades que conforman la Guardia Civil o el Cuerpo Nacional de Policía.

Para terminar, quiero decirle una cosa. He asistido a varias reuniones que hacía periódicamente el presidente del Gobierno de entonces, José María Aznar, con los máximos responsables de la lucha contra el terrorismo, don Jesús de la Morena y el general Varela, y todas concluían de la misma manera: ¿Qué necesitáis? ¿Qué medios? ¿Qué recursos? Aquí no hay límite. De eso he sido testigo en el tiempo en que he sido ministro y si ellos dicen verdad, que la dicen siempre, confirmarán esto que acabo de transmitirles.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por tanto, cree que los medios eran los adecuados según las peticiones que le habían hecho los distintos responsables que dependían de usted.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Creo que los medios eran adecuados,

que se había producido una muy buena evolución en cuanto a los medios. Por otra parte, es lógico que hayan comparecido distintos responsables de unidades que digan que cuantos más medios tengan, mejor, y habrá que continuar con ese esfuerzo de dotaciones, de mejoras y de recursos. También deben tener en cuenta la complejidad, la dificultad, por ejemplo, para encontrar traductores de los distintos dialectos del árabe. Realizar las labores de traducción, y en algunos casos de interpretación, que un terrorismo de estas características requiere, exige mucho tiempo de especialización, de formación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Acebes, paso ya a los días 11, 12, 13, y 14 de marzo. Tras los atentados, ustedes creen inicialmente que la autoría apunta directamente a ETA, y así lo manifiesta usted la misma mañana del día 11. Aquí ha comparecido quien usted ha dicho que es un excelente profesional, el ex comisario general de información, señor De la Morena. El señor De la Morena, que compareció en esta Comisión el pasado 7 de julio, manifestó que desde el inicio de esa mañana del día 11 él tenía dudas de que la autoría fuera de ETA. A una pregunta del señor Del Burgo él manifestó que no lo tenía claro. Dijo: Lo cierto es que no lo tenía claro; no veía claro que ETA fuera la autora. Había una percepción inicial de que sí, pero no era claro que ETA fuera la autora. Después afirma que el hecho de que se confirmara que la marca de la dinamita era Titadyne —que después supimos que fue un error— fue determinante para él. Según afirmó él en esta Comisión: fue el indicio objetivo. ¿Cuándo usted habló con el señor De la Morena ese día 11 por la mañana no compartió con él esa posición de no tenerlo claro y de prefigurar distintas alternativas a la autoría?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no estoy en la reunión que se celebra por la mañana, a la que asiste el señor De la Morena. Es una reunión que preside el secretario de Estado de Seguridad. Si le hubiesen citado, ustedes le hubiesen escuchado explicárselo y podría contestarle con toda precisión respecto a las posiciones que cada uno mantuvo en esa reunión. Lo que a mí me trasladaba permanentemente durante esa mañana en la que hablamos en distintas ocasiones era que la valoración unánime —como también se ha dicho en esta Comisión— por los precedentes y por el *modus operandi*, era que se trataba de la organización terrorista ETA, con toda claridad y con toda rotundidad. Nadie apuntaba en otra dirección, esto es lo cierto. A lo largo de la mañana, antes de aparecer el dato del Titadyne con cordón detonante, el secretario de Estado de Seguridad ya me había transmitido que la valoración que habían hecho los mandos policiales y los responsables de la lucha antiterrorista decía que se trataba de la organización terrorista ETA sin ninguna duda, y los motivos eran: *modus operandi*; antecedentes, información que

disponíamos en cuanto a que ETA buscaba un gran atentado en Madrid antes de las elecciones ya que lo había intentado 10 días antes con más carga explosiva que la del mismo día 11 —es decir, con 500 kilos de explosivos—; en una zona que no estaba alejada de donde se habían producido estas explosiones, que era un atentado similar al de Chamartín; que en la nochevieja del 2002 habían procurado un atentado con una secuencia que produjera un mayor caos. Es decir, todo apuntaba a la organización terrorista ETA y esta fue la valoración que hicieron. Se sabía que lo querían hacer, se sabía cuándo lo querían hacer y era el modo de operar de la organización terrorista ETA. Nadie tuvo ninguna duda. Eso fue lo que a mí me transmitieron de la evaluación que se había hecho.

Quiero recordarle una cosa. En mi primera comparecencia en la estación de Atocha antes de las 11 de la mañana, a diferencia de lo que hicieron otros líderes políticos —antes he citado uno, pero hubo otros, ustedes pueden comprobarlo—, yo no hago ninguna imputación de autoría. Es posteriormente a la reunión con los responsables de la lucha antiterrorista, cuando me transmiten sus conclusiones, cuando yo lo hago, y lo hago con un especial énfasis, por lo que antes les he manifestado: porque conocíamos que era lo que querían transmitir determinadas personas del entorno de la organización terrorista a la opinión pública española.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Acebes, estamos de acuerdo —lo acaba de explicar usted— en que existe una argumentación inicial tras los atentados, teniendo en cuenta los precedentes y todo lo que se sabía. Inicialmente, antes de investigar todo hacía apuntar a que era ETA la autora, pero existe después una información policial que a partir del día 11 va avanzando con datos objetivos. Yo entiendo que hay dos tipos de apreciaciones; la inicial que, por los antecedentes, por las amenazas y por los propios precedentes que había, les lleva a pensar en la autoría de ETA, pero a partir de ese momento se inicia una investigación policial con datos. El primer dato es que la marca de la dinamita es Titadyne. Para el señor De la Morena este es el primer indicio objetivo. Lo demás son apreciaciones de valoración, respetables y que podemos compartir —yo creo que una inmensa mayoría de los ciudadanos las compartían a esa hora del día 11—, pero era una apreciación inicial tras el momento. ¿Estaríamos de acuerdo en que el primer dato objetivo es el hecho de que sea firme que es Titadyne esa mañana del día 11, en una reunión a la que usted ya asiste, en la que está el señor Díaz-Pintado y cuando se recibe la llamada del señor Cuadro?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no lo creo. No creo que podamos aislar el dato del Titadyne. Yo creo que es una valoración de conjunto la que allí se realiza. Le cuento lo que a mí me transmiten. No había aparecido todavía el dato

del Titadyne con cordón detonante cuando la conclusión que me transmitió el secretario de Estado de Seguridad era que se trataba de la organización terrorista ETA. Por tanto, esto venía a abundar en una conclusión, como valoración lógicamente, porque hasta que no finaliza no ya la investigación policial sino la instrucción y hay una condena no se puede determinar la autoría en una democracia y en un Estado de derecho. La valoración inicial que se realiza no es por un dato, no es por una información del Titadyne, es por una valoración de conjunto en la que se apunta: Esto es de la organización terrorista ETA por —no voy a insistir— todo lo que hemos hablado, y así me lo transmiten.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero estamos de acuerdo en que es como consecuencia de una valoración previa. No es fruto de la investigación policial, sino de una valoración previa de los hechos tal y como han acaecido y atendiendo a los precedentes.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Una valoración de los hechos, pero también de datos que ya se han recogido, es decir, que se ha producido una explosión de trenes en determinadas estaciones —por lo tanto, ese era un dato—, que se trataba de explosivos, que se trataba de —en aquel momento se creía— 12 mochilas o 12 bolsas, y conocíamos de horas antes cuando nos lo habían transmitido los terroristas de ETA de Cuenca, que la organización y la banda tenían 12 mochilas preparadas para cometer un atentado. ¿Esto es una valoración? No, no, esto también es un dato. Si a usted —aunque no somos nosotros quienes tenemos que hacer esa valoración, pero sí la Policía— le dicen: Se conoce de horas antes que ETA tiene 12 mochilas preparadas que por el mal tiempo no ha podido instalar en Baqueira Beret, por lo tanto, las tiene y están para ser utilizadas, y en las horas siguientes hay una explosión de 12 mochilas en tres trenes, esto es un dato, no es sólo una valoración; no es una especulación, para entendernos, ya es un dato que lógicamente las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen que valorar. ¿Qué además es Titadyne con cordón detonante? Pues más aún, pero me parece que lo otro no puede sólo valorarse como una conjetura.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Usted se explica el error en la transmisión del dato de la marca de la dinamita para decir que es Titadyne cuando realmente el señor Cuadro afirma aquí que no lo dijo, el señor Díaz-Pintado afirma que sí que lo dijo, pero en todo caso alguien o lo transmitió mal o lo entendió mal? De acuerdo en que era un momento convulso, pero antes decía usted que en terrorismo nunca hay casualidades; en la investigación policial tampoco debe haberlas ya que un dato como este es un dato importante. ¿Usted percibe con toda seguridad que es Titadyne la marca o le advierten de alguna posible ulterior investigación?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no. Antes de la 13:30, que es la primera comparecencia, yo hablo varias veces con el secretario de Estado de Seguridad, que es el que está en la reunión y me va transmitiendo las distintas impresiones. Una vez que ya me ha transmitido la conclusión, como les he dicho antes, y poco tiempo antes de ir a la rueda de prensa es cuando recibo la última llamada, que es en la que me dice: Es Titadyne con cordón detonante, seguro, nos lo ha transmitido Pedro Díaz-Pintado.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Con lo cual usted va con la rotundidad de esa información a la rueda de prensa.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, claro.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Lo digo porque en esa rueda de prensa, señor Acebes, la que usted realiza a las 13:30 del día 11, usted, como ministro del Interior y como persona que daba al conjunto de la ciudadanía una explicación, es rotundo en las afirmaciones. Me imagino que es consciente de la literalidad de lo que se afirmó en esa rueda de prensa. Usted decía: En esta ocasión ETA ha conseguido su objetivo; por tanto, no cabe duda, o sea, ETA ha conseguido su objetivo. ETA estaba permanentemente buscando en este momento preciso ese objetivo. Por tanto, me parece intolerable cualquier intoxicación por parte de miserables para desviar la atención sobre este drama. Usted en aquel momento no abre ninguna fisura en lo que es la atribución de la autoría del atentado a la banda ETA. ¿Esto es así?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, es así; absolutamente cierto. Yo digo: ETA estaba permanentemente buscando en este momento preciso ese objetivo, y es una afirmación absolutamente veraz. ETA quería antes de las elecciones cometer un gran atentado —lo sabíamos y además lo buscaron—, lo que pasa es que no lo consiguieron; en ese caso conseguimos evitarlo. Por tanto, la afirmación era total y rigurosamente cierta. La siguiente afirmación, de la que se ha hablado mucho... Me parece intolerable cualquier intoxicación por parte de miserables para desviar la atención sobre ese drama. Y luego con motivo de una pregunta lo vuelvo a ratificar y además lo explico. Ya sé que en algunos momentos alguien ha querido ver otras explicaciones a la hora de hacer esta afirmación, pero lo explico para cualquiera que se acerque con objetividad. Digo: En estos momentos las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y el Ministerio del Interior no tienen ninguna duda que la responsable es la banda terrorista ETA. Estamos asistiendo a un proceso de intoxicación del señor Otegi para desviar la atención. No es la primera vez que ocurre en una tragedia de esta dimensión, buscan la confusión. No me cabe

duda que es una estrategia miserable, como todo lo que hace ETA. Cuando yo hablo de miserable en ese momento no me estoy refiriendo a los que lo van a poner en duda después, como es lógico y se ha imputado, sino que me estoy refiriendo al único que lo había puesto en duda en ese momento, que es Otegi, porque el lehendakari Ibarretxe había sido tanto o más contundente que yo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Usted había hablado con el lehendakari antes?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no, en absoluto. Ni con él...

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Y alguien de su Gobierno, el presidente Aznar...?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Que yo conozca no. Ni con él ni con nadie del Gobierno vasco hasta media mañana, en que hablo con el consejero Balza. Por la mañana el primero que habla de ETA con toda rotundidad, con tanta o más que yo —repasen esa información—, es el lehendakari Ibarretxe, que supongo que tras hacer una análisis con sus especialistas en la lucha contra el terrorismo llega a la misma conclusión, que es ETA, y hace unas afirmaciones muy contundentes.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Cuando a media mañana habla con el consejero Balza, del País Vasco...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Me permite que termine un momento?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Sí, sí.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Es que esto me interesa. Hay otros líderes políticos, del Partido Socialista, del resto de los grupos parlamentarios, que también hablan de ETA con toda claridad —repasen ustedes— antes de hacerlo yo, antes de las 13:30 horas, que apuntan a la organización terrorista ETA. Por lo tanto, al único que me estoy refiriendo es a Otegi. ¿Y por qué? Porque —también ha tenido la oportunidad de conocerlo esta Comisión— Otegi quiere desviar la atención; Otegi quiere quitar la responsabilidad a ETA porque considera que esto se les puede haber ido de las manos, que esto va a tener unas consecuencias fatales para sus intereses y, por tanto, hay que echar la culpa a otros. Esa es la verdad de lo que sabemos en esos momentos y por eso hablo de miserable y por eso hablo exclusivamente de Otegi. No me estoy refiriendo a los que en horas posteriores lo van a poner en duda porque, como era lógico, yo no sabía en ese momento que luego se iba a cuestionar. Me refiero sólo a Otegi porque es el único que había hablado de una organización islamista a las 13:30 horas del 11-M.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Cuando usted ha afirmado ahora que habló con el consejero de Interior del País Vasco, el señor Balza, a media mañana del día 11, ¿compartió con usted el mismo diagnóstico sobre la autoría? ¿Le abrió alguna duda al respecto?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ni la más mínima. Yo hablé con el consejero Balza después de la rueda de prensa, por lo tanto, después de la una y media; es decir, no influyó en mis declaraciones ante la rueda de prensa para decir toda la verdad. Yo hablé con él a la vuelta al despacho y no hubo ninguna duda respecto a la autoría.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted, señor Acebes, en esa misma jornada del día 11, conoce por la tarde que es dinamita, pero que no puede afirmarse que la marca sea Titadyne. ¿A qué hora conoce esto?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Por la tarde, antes de la comparecencia de prensa, creo. En la tarde del 11.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En esa comparecencia, que yo tengo cifrada a las 20:20 horas de ese día 11, usted dice que estaríamos hablando de una cantidad que supera los 100 kilos de explosivos, que son un componente de dinamita, que es de los habituales de ETA, como ya conocen. No sabiendo con seguridad que era Titadyne, porque se había dicho que sí que lo era, pero después, esa misma tarde, se dice que no se puede afirmar que sea Titadyne y que eso había sido un error, se dijo que estamos hablando de un componente de dinamita que es de los habituales de ETA. ¿Por qué se afirmaba que era de los habituales de ETA si no sabíamos que era Titadyne?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Porque lo es. El componente de la dinamita que utiliza habitualmente ETA es la nitroglicerina, a diferencia del que utiliza, por lo menos que conocíamos en España, otro tipo de terrorismo, como es el islámico, que es el nápal, y sobre todo el nápal casero, que, aunque algunos ya sé que hicieron muchas bromas con respecto a esto, era lo que había; por tanto, el componente de la dinamita que utiliza ETA, unas veces, en los años ochenta, con la marca Goma 2, el componente no es la marca; la marca es Titadyne o es Goma 2, pero el componente es el mismo, la dinamita, que es lo que ha venido utilizando permanentemente ETA durante los últimos años.

Y sólo quiero añadir una cosa más; en aquel momento no se dice que no sea Titadyne; lo que se dice es que todavía no está confirmado que no sea Titadyne, porque necesitan tener unos análisis que en ese momento —se habían producido todas las explosiones— no tenían. Es después, cuando aparece la bolsa sin explotar, cuando se pueden hacer los análisis y determinar que es

Goma 2, pero en aquel momento no dicen que no sea Titadyne; confirman que es dinamita, lo que no se conoce todavía es la marca, pero el componente sí, y el componente es el que utiliza ETA; ETA es la que utiliza dinamita en España, es la que viene utilizándolo durante los últimos años y por tanto lo teníamos muy claro. Hoy volvería a decir lo mismo. Lo que no entiendo —lo decía al comienzo de mi intervención— es por qué si es Goma 2 es terrorismo islámico. No lo acabo de entender; no acabo de entender esa especulación. Las dinamitas las utilizan mucho más que toda la información que teníamos, al menos hasta ese momento, y desde luego de lo que en España se habían encontrado restos que son explosivos caseros, de fabricación manual.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Yo creo, señor Acebes, que encima de la mesa hay un debate que no debemos eludir en esta Comisión de investigación. Podemos coincidir en el hecho de que se diga que dinamita no excluye la autoría de ETA y que incluso si es Goma 2 puede ser ETA, tal y como usted ha afirmado en este momento, pero lo que sí es cierto es que afirmar que es Titadyne, como se afirmó erróneamente por una comunicación que se ha investigado en esta Comisión, lleva muy directamente a la autoría de ETA; estaríamos de acuerdo, ¿no? El hecho de afirmar que es Titadyne sí que llega a un punto de conexión muy directo con ETA. Eso lo ha dicho usted...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Estoy completamente de acuerdo con esa afirmación, pero a continuación digo también: si se dice que es dinamita, aunque todavía no se ha podido acreditar la marca...

El señor **JANÉ I GUASCH**: No la excluye.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ...No, no, eso no la excluye, apunta más al terrorismo de ETA que a cualquier otro terrorismo. El que ha utilizado dinamita preferentemente y casi en exclusiva en España ha sido la organización terrorista ETA. No tenemos ningún precedente en España de la utilización de dinamita en atentados de terrorismo islamista reciente, porque sólo hay un precedente aquel del restaurante *El Descanso*; no sé cuál se utilizó. Desde luego, las actuaciones policiales recientes contra el terrorismo islamista, la característica —por eso hago esa distinción— es la utilización de explosivos de fabricación manual y de fabricación casera. Eso es lo que distingue a ETA respecto al terrorismo islámico.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Estaríamos de acuerdo en que el hecho de afirmar inicialmente por error que era Titadyne ayudaba a dirigir la investigación hacia ETA. Ya en esa rueda de prensa del día 11 existe una serie de datos encima de la mesa que usted afirma en la rueda de prensa: que se ha encontrado una furgoneta,

que en la misma había detonadores, que en la misma había una cinta en árabe y que estaba cerca de la estación de Alcalá de Henares. Incluso usted elogia la actitud de quienes colaboran para dar pistas para la posible investigación. Y dice expresamente que se ha abierto una nueva línea de investigación. ¿Esto es así?

Usted dice esto, pero no liga la furgoneta necesariamente a una frase que hoy sí que ha utilizado al referirse a la misma, que es protagonismo de fundamentalistas islámicos. Hoy, en su intervención inicial, cuando relata lo que usted realizó ya el día 11, ha dicho: Se encontró una furgoneta con detonadores y con una cinta en árabe, con lo cual se abrió una nueva línea de investigación que apuntaba al protagonismo —decía usted— de fundamentalistas islámicos. En cambio dio la impresión —por lo menos yo tengo esa impresión, si me lo permite, señor Acebes, como ciudadano que también escuchó en directo esas ruedas de prensa— de que usted efectivamente afirmó que se había abierto una nueva línea de investigación, pero como si se quisiera minimizar el destino que esa línea de investigación tenía, como si se dejara entreabierto, pero en ningún caso afirmando, como ha hecho hoy, que eso podía llevar a un protagonismo de fundamentalistas islámicos. ¿Por qué era tan comedido, señor Acebes, en esa apreciación subjetiva de la segunda línea de investigación, en la cual se reafirmaba la primera y se informó que se había abierto una segunda?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, el protagonismo hoy conocido. Después, cuando ha acabado el partido, es ya muy fácil. En aquel momento exactamente transmitimos buena parte de lo que usted ha dicho y yo además se lo agradezco. Todo el mundo ahora ya sabía desde primera hora de la mañana del día 11 que había dudas... Pues no, quien informa a la opinión pública de que existe la opción de que abre una vía de investigación hacia el terrorismo islámico es el Gobierno.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero no se dice que es hacia el terrorismo islámico.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, sí, sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: No, no, no. Yo creo que no. Si usted repasa esa rueda de prensa —me gustaría incluso repasarla con usted, pero quizás la transcripción que tenga yo no será la misma que tiene usted—, yo no sé destacar que en ningún momento usted aluda a que esa segunda vía tiene un destino que es el terrorismo islámico.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Abrimos una segunda vía de investigación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Eso sí. Usted afirmaba ahora que había dicho...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Si una es ETA... Si usted pretende decir que en esa rueda de prensa yo estoy convencido de que la autoría es de ETA y que esto no desvirtuaba lo que habíamos dicho por la mañana, es que es así. Yo no pretendo llevarle a usted la contraria. En la tarde del día 11, cuando yo comparezco ante los medios de comunicación para decirles que ha aparecido una furgoneta con una cinta en árabe, yo esto convencido de que sigue siendo la línea prioritaria de investigación ETA y que abrimos una segunda vía de investigación sobre esos elementos que han aparecido, elementos que no demuestran nada respecto a que fuese terrorismo islámico. Lo que hacemos es abrir una segunda vía de investigación. ¿Hacia qué dirección? Tiene usted razón. Todavía no sabemos hacia dónde, pero el elemento que aparece es una cinta, una cinta comercial, una cinta sin manipular, una cinta que no contiene ningún mensaje reivindicativo. Créame, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad tienen todas las dudas, antes de salir en mi comparencia a que diga que ese elemento es suficiente para abrir una segunda línea de investigación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que han comparecido aquí, podríamos ahora releer el «Diario de Sesiones», explican que hay toda una evolución en la investigación (yo después tengo diversas citas, pero tampoco quisiera alargar mi intervención); pero podríamos hacer un resumen, que hay una pista que va ganando fuerza y que es la pista que nos aparta de ETA. Esto ha sido reconocido aquí por diversos mandos policiales y yo tengo esa impresión, quizá subjetiva, de que incluso usted, cuando habla de la cinta en árabe, que efectivamente era una cinta comercial, no quiere destacar que era la cinta que esta dentro... Había diversas cintas, una de ellas en árabe, pero la cinta en árabe era la que estaba dentro del casete de esa furgoneta, una furgoneta que estaba cerca de Alcalá, en la cual había detonadores, por tanto, hicieron bien en abrir una segunda línea de investigación. Esa dio sus resultados, pero todo hacía parecer que esa segunda línea no era la primera, por tanto, que la segunda línea de investigación nos alejaba de ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Que la línea prioritaria es ETA y que abrimos otra línea de investigación...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Que no es ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Que no es ETA. Si lo dice expresamente, lo he encontrado. ...Ha hecho que acabe de dar instrucciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del

Estado para que no descarten ninguna línea de investigación. Insisto, la prioritaria es la de ETA, pero acabo de dar instrucciones para que no se descarte ninguna y se abran todo tipo de líneas de investigación. Esto es textualmente lo que digo. Por tanto, en ese momento la convicción, las pruebas de las que hemos estado hablando, los indicios, el modus operandi, todo apunta a la organización terrorista ETA y sólo hay una cinta en una furgoneta robada, y no sabemos más de esta furgoneta robada, en la que han aparecido...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Detonadores.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Los detonadores, unos detonadores que, como le han dicho aquí todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, todavía no se relacionan con nadie, con ninguna organización, hasta que no aparece después la mochila, el día 12. Los detonadores no apuntan a ningún tipo de organización terrorista.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero cuando aparece la mochila el 12, sí.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Tampoco.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Hasta que no aparece la mochila el 12, pero el 12 aparece la mochila, a las cinco de la madrugada.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): El 12 aparece la mochila y es cuando se establece por primera vez que unos detonadores puedan tener relación con los detonadores de la furgoneta, pero no más.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted dice en rueda de prensa que son los mismos.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo digo por eso, sí. Si es que coincide. Exactamente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El día 12 dice que exactamente los detonadores son los mismos que los encontrados en la furgoneta.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Pero en lo que pretendo insistir con usted es en que esos detonadores ni el 11 ni el 12 apuntan a una organización terrorista distinta de ETA. Lo que no entiendo es por qué los detonadores estos tienen que apuntar al terrorismo islamista.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Porque es la segunda línea de investigación. Usted ha dicho que la segunda no apuntaba a ETA. Lo ha dicho hace un momento.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Los detonadores están en el camino de la segunda, porque están en la furgoneta, en la segunda línea que ustedes abren el día 11.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Le he dicho textualmente que no descarten ninguna línea de investigación, que se abran todo tipo de líneas de investigación. Por tanto, lo que hacemos es no establecer ningún límite. Lo que hacemos es justo lo contrario de la conclusión a la que algunos quieren llegar. Damos absoluta libertad y amplitud a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para que investiguen todo lo que tengan que investigar. Pero esos detonadores, insisto, no apuntan a una organización islamista. Esos detonadores pueden ser perfectamente, y así lo pensamos, de la organización terrorista ETA. El 11 y el 12.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero estando en una furgoneta con una cinta en árabe, estando en el segundo camino, por entendernos, en la segunda línea de investigación que abre. La primera era ETA, la segunda no era ETA. Esto ha quedado claro. En la segunda línea es donde aparecen los detonadores que después coinciden con la mochila que se encuentra y que no explotó.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Creo que usted tiene un error. No son excluyentes. Una línea de investigación, dice, aparecen detonadores y los detonadores ya se colocan en la segunda línea.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Porque aparecen en la furgoneta.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Pero yo no he dicho eso, es que la furgoneta no es una segunda línea.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Me había parecido, señor Acebes, que era a raíz de la furgoneta cuando se ve la segunda línea.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, la furgoneta, la mochila, los detonadores, todo está en la investigación del atentado, y buscando los responsables del atentado, sea ETA... Y lo que decimos es: y no descarten ninguna otra línea de investigación. No hay ningún elemento que apunte en otra dirección, señoría, es que no lo hay. La instrucción que damos es que no descarten nada, que no den nada por supuesto, pero no le decimos en aquel momento: oiga aquí hay una línea —luego ha resultado que sí— que es el terrorismo islamista, y aquí se encuadran la furgoneta, los detonadores y tal. No es verdad. Se está investigando el atentado. Todo eso, la furgoneta, los

detonadores, etcétera, primero hay que ver si tienen o no vinculación con el atentado, que en los primeros momentos hay todas las dudas y toda la confusión del mundo, tal y como aquí les han dicho; una cinta comercial en una furgoneta robada, que podía haberla colocado cualquiera, porque si hubiese estado manipulada, si tuviese un mensaje reivindicativo, estaríamos hablando de otra cosa, pero es una cinta de la que, como aquí les han dicho, hay miles y por tanto, no significaba nada, se lo han dicho textualmente, no significa nada, no nos orienta hacia nada, no nos abre la vía del terrorismo islamista. Es que no la abre, nadie abre esa tarde una vía de decir: ahora vamos a encuadrar en el terrorismo islamista. Lo que hacemos es abrir, no descarten nada; pero la línea es ETA. Ustedes me dirán por qué esos detonadores en la tarde del día 11, en el 12, la goma 2, no pueden ser de la organización terrorista ETA.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El señor De la Morena, que ha comparecido aquí, nos explica una serie de datos y de percepciones suyas, y él era el que llevaba la investigación, estamos de acuerdo en que el responsable de la investigación era el señor De la Morena, y nos dice: En la tarde/noche del 12 hay una serie de indicios que para mí, sin existir ningún indicio objetivo ni descartar todavía ninguna posibilidad, empiezan a apartarse del modus operandi tradicional de la autoría material de ETA. Dice que estos son unos indicios que para él se dan durante la tarde/noche del día 12, y claramente nos afirma después que esto se lo traslada a usted en una reunión en la que estaba el ministro Acebes, el secretario de Estado, señor Astarloa, y que comparte esa inquietud. El señor De la Morena afirma, estamos hablando del día 12: hay algún indicio que empieza a no encajar, no hay ningún elemento ni ningún indicio objetivo que nos permita todavía descartar, pero la vía integrista hay que empezar a contemplarla con bastante seriedad. Esto lo dice el señor De la Morena, que debemos contemplar con bastante seriedad la vía integrista, y lo comparte con ustedes la tarde del día 12. ¿Esto es así, señor Acebes? Estoy leyendo el «Diario de Sesiones».

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En la tarde del 12. Dice en la tarde del 12, que hay que empezar a considerar.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Dos cosas, que se aparta del modus operandi de ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ahora le voy a explicar esa parte, porque creo que él también lo dice. ¿Qué están pensando en la tarde del 12? En la tarde del 12 —algunos ya habían hecho esa valoración antes, y se está pensando en ETA en la tarde del 12— piensan que pueden haber ocurrido dos cosas: una, que algo le ha fallado a ETA, lo mismo que ocurrió con las pilas en el atentado de

Chamartín, algo le puede haber fallado, porque no había aviso; y también se piensa —lo dijo aquí el comisario De la Morena— que ETA puede haber preparado este atentado desde la ETA, por decirlo de alguna manera, no convencional. ¿Qué se sabe sobre la organización terrorista ETA? ETA ha tenido un debate acerca de la continuidad o no entre los atentados masivos o los atentados específicos. Hay una tesis en ETA de que es necesario hacer una gran masacre y también hay la tesis en esos momentos de que en ETA ese debate se produce introduciendo el elemento de que ETA está en esos momentos en una situación muy especial: se ha desarticulado su dirección y además está muy golpeada en todo su aparato logístico. En ese momento no se desecha, sino que también se valora, que ETA o incluso una parte de la organización y de la banda haya decidido realizar un atentado —por cierto, ya en otras épocas de la historia de ETA hemos visto divisiones, escisiones—, que haya decidido bien para llegar a la dirección de la organización terrorista, porque en esos momentos había sido desarticulada, insisto, dos veces la dirección de la banda y muy golpeado el aparato logístico, que haya utilizado también nuevos métodos para cometer este atentado. A eso es a lo que se refiere Jesús de la Morena cuando les da esta información, cuando dice que no encaja.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Aquí hay una secuencia temporal distinta que explicó bien el señor De la Morena. Yo lo interpreté así y le escuché con muchísima atención, como estoy haciéndolo ahora con usted, señor Acebes. El tiene una impresión inicial la mañana del 11. El se iba de viaje, recibe comunicación de los atentados, suspende el viaje y había algo en el ambiente, y es eso lo que está diciendo usted ahora, que quizá fue un fallo operativo como el que había habido de las pilas. Él lo dice, está en el «Diario de Sesiones» y habla también del mismo ejemplo. Pero esto era el 11. Pero el señor De la Morena explica en esta Comisión cómo los distintos indicios le van haciendo tener una doble conclusión: una primera que es ver que todo ello se aparta del modus operandi de ETA, y así lo dice el señor De la Morena, y una segunda es contemplar ya con bastante seriedad la vía integrista. Con lo cual esto se sucede, de acuerdo con el «Diario de Sesiones» del 7 de julio, el día 12 por la tarde. Yo de ahí que le pregunto cómo puede ser que usted en rueda de prensa el sábado 13 sigue afirmando que la línea prioritaria es ETA y que nada hace avanzar la vía de Al Qaeda o de una vía islamista, cómo puede ser que se dijera esto el 13. Y el señor De la Morena me contesta: no lo sé exactamente. Yo también se lo quería preguntar, señor Acebes. El día 12 lo que tenían encima de la mesa era lo que el propio señor De la Morena nos ha comentado, pero no sólo el señor De la Morena, también el señor Rayón; para él el sábado a las 12:30 ya están en la pista cierta, dice, absolutamente y que no es la pista de ETA. Si ésta era la información que se tenía el 12 y después también

el 13 por la mañana, ¿por qué se afirma por parte de usted en la rueda de prensa del sábado 13 a las 14:45 que no hay ningún dato nuevo respecto a Al Qaeda y que a ningún español el puede extrañar que la prioridad no sea la organización que lleva 30 años actuando en España? ¿La línea prioritaria es la organización que actúa prioritariamente en España y por tanto la línea prioritaria es ETA el día 13. ¿Por qué afirma esto, señor Acebes en esa rueda de prensa, con los datos que tenemos recopilados en esta Comisión?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Está bien que nos centremos en la mañana del día 13, porque yo creo que está claro que ni el 11 ni el 12 hay ninguna prueba ni ningún dato objetivo, como han dicho todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que apunten hacia un terrorismo distinto al de ETA.

Yo les voy a contar mi mañana del día 13. El día 13 yo presido la reunión de la comisión de atención a las víctimas del día 11. Esto se produce a las 13:00, y hay pruebas gráficas, a las 13:30 se toman pruebas gráficas, y ahí estamos haciendo un trabajo muy detallado para poner en marcha los acuerdos que el Consejo de Ministros ha tomado el viernes respecto a las víctimas, tanto para el otorgamiento de los permisos de residencia a los familiares de víctimas que se encontraban de manera irregular como para las indemnizaciones a las víctimas, el reforzamiento de la oficina de atención a las víctimas... Todo esto lo estamos haciendo a las 13:00 de ese día 13. Esta reunión acaba en torno a las 13:30 ó 13:45 y ese mismo día 13 me reúno con el secretario de Estado de Seguridad. Ese día se van produciendo muchos acontecimientos, me anuncian que un miembro del Cuerpo Nacional de Policía ha disparado en Navarra contra una persona por una discusión. Esta persona — luego no sé si lo era o no, pero en aquel momento así nos lo trasladan— es una persona cercana a Batasuna o que su familia es próxima a Batasuna, tienen una discusión por la colocación de un crespón en una bandera y ahí se produce una muerte que también estamos investigando. En ese momento es cuando nos transmiten la información de que tienen —creo que así me lo transmiten textualmente— un hilo del que van a intentar tirar por la tarde respecto a detenciones de alguien que ha vendido teléfonos móviles y tarjetas.

Esta es toda la información con la que yo bajo a la rueda de prensa, porque la convocatoria con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para que nos detallen todo lo que se había producido durante el día, se produce a partir de las 17:00 horas.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Podía no haber hecho esa rueda de prensa.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Esa rueda de prensa estaba convocada precisamente para dar cuenta de lo que, como usted

comprobará y verá en la rueda de prensa, en ese momento era muy importante, que eran las decisiones que habíamos tomado respecto a las víctimas y sus familias. Teníamos preocupaciones graves, como es incluso la reclamación de cadáveres, atención a familiares de heridos o reclamaciones de indemnizaciones por inmigrantes ilegales. Teníamos que comunicarles el procedimiento, primero, para tranquilizarles en el sentido de que no se iba a producir ningún procedimiento de expulsión, que había posibilidades de regularizarles, y todo el avance respecto a cómo íbamos a gestionar las indemnizaciones, porque ya se estaban produciendo los primeros gastos. Dicho esto, tengo que añadir que en ese momento todavía no hay ningún dato objetivo que apunte en otra dirección, que yo conozca, creo que ni siquiera que el juez conozca, sino que se produce a partir de las primeras detenciones. La verdad es que el primer momento en el que aparece el primer dato objetivo que apunta en otra dirección se produce a partir de las detenciones, cuando empiezan a declarar, que no lo hacen en un primer momento, y cuando tengo la percepción de que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado empiezan a pensar que puede tomarse en consideración la vía islamista es después de ver y traducir el vídeo y los elementos que en él aparecen.

Esta es rigurosamente la verdad y por tanto en la mañana del día 13 esto no se había producido, las detenciones de los indios, de los marroquíes se producen a partir de las 16:00 de la tarde o en el entorno de las 16:00, y no antes, y estos señores no eran unos peligrosos terroristas a quienes se iba a detener, eran unos señores que habían vendido unos teléfonos y unas tarjetas, que no se sabe en ese momento a quién, sino a lo largo de la tarde y en los días siguientes. Buena prueba de ello es que, salvo uno, creo que todos están puestos en libertad. Ahora parece que el sábado por la tarde ya sabemos todos que son unos peligrosos terroristas. Pues no, señores. Ese día se está hablando de unas personas que desde unos establecimientos han vendido teléfonos móviles y tarjetas SIM, sólo y exclusivamente. No sabemos a quién se las han vendido ni se lo han contado a la policía y sólo a partir de las cuatro de la tarde y en los días siguientes se retoma esa información, que va avanzando el día 15 y los días posteriores. Uno de los mandos policiales, Pedro Díaz-Pintado, dice algo rigurosamente cierto: Íbamos a hacer unas detenciones para tomar declaraciones, pero no teníamos nada; íbamos a ver qué salía. Esa es la verdad.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Acebes, esta versión...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Esta es la verdad. Esta no es una versión; esta es la verdad, créame.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Esta versión que usted explica, señor Acebes, de alguna manera resta eficacia a

datos objetivos que se tenían y que los mandos policiales nos han ido desgranando en la Comisión. Si el día 11, por los datos que se tienen, se afirma con total rotundidad y seguridad que es ETA, a partir de que aparecen datos objetivos habría que decir algo. Usted dice: no aparecen datos objetivos hasta las detenciones. Esta sería una apreciación que podríamos debatir algún día. Yo no soy experto policial, pero aquí han venido expertos policiales que han ido desgranando y explicando datos objetivos.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Cuáles?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Dato objetivo es que el día 11 se encuentra una furgoneta cerca de la estación de Alcalá. Estamos de acuerdo en que ese es un dato objetivo. Se encuentra esa furgoneta. Es un dato y es objetivo. Es objetivo que en esa furgoneta, que alguien advirtió porque había visto unas personas medio tapadas que le llamaron la atención y que se dirigían a la estación, se encuentran detonadores y una cinta en árabe. Podemos valorarlos o no, pero objetivamente es un dato que está encima de la mesa. Dato objetivo es también que el día 12, de madrugada, se encuentra una mochila que no explotó y dentro de la mochila hay el mismo tipo de detonadores que había en la furgoneta. Objetivamente hay dos datos más. Dato objetivo es que esa tarde del día 12 se sabe con seguridad que es Goma 2 ECO. Por tanto, se sabe con seguridad que no es Titadyne. Usted dice que siendo Goma 2 ECO también puede ser ETA, pero tenemos descartada una línea que nos hubiera llevado directamente a ETA, y, en lugar de confirmarse, en este caso no se confirma porque no es Titadyne ya con seguridad sino Goma 2 ECO. Y hay una serie de elementos que llevan al señor De la Morena a decir que tiene la impresión de que una vía se debilita y la otra se consolida. Esto el día 12. El día 13 existe además la pista del teléfono, que nos lleva a Lavapiés. Distintos comparecientes en esta Comisión, también el señor Rayón, dicen que esa es la pista definitiva que les lleva al terrorismo islámico y que hace que ya a mediodía se haga cargo de la investigación él mismo como jefe de la UCIE.

Yo entiendo, señor Acebes, que todos estos son datos objetivos. Quizá estoy equivocado y por eso los quiero compartir con usted. Para mí son datos objetivos, como quizá lo eran también los que a usted le llevaban a afirmar el día 11 por la mañana que era ETA. ¿Por qué queremos negarle objetividad a todos esos datos?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no les niego objetividad. Que había una furgoneta es un dato objetivo, que había una mochila es un dato objetivo, pero yo insisto en que no conducían a una vía distinta a la de ETA. Si la vía prioritaria que se había fijado el 11 era ETA —en eso vamos a coincidir—, si el día 11 la vía prioritaria era ETA y era razonable, lógico que fuese ETA...

El señor **JANÉ I GUASCH**: El 11 por la mañana.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ...ninguno de todos esos acontecimientos que usted ha calificado como datos objetivos desvirtúan que fuese ETA, es decir, no apuntan hacia otra dirección.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero estamos de acuerdo en que esto es una apreciación subjetiva suya.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no, es una apreciación objetiva y policial. Es una apreciación policial. No hay, insisto, ningún dato objetivo. Dígame usted cuál de ellos. ¿Para usted, que apunta hacia el terrorismo islamista, la aparición de Goma 2 ECO era suficiente para que yo pudiese decir que era preferente el terrorismo islamista? Con lo que sabe usted a día de hoy, puesto el día 12, ¿porque aparece la Goma 2 ECO, usted hubiese dicho: Ah, Goma 2 ECO, terrorismo islamista? ¿De verdad? Esto no lo ha dicho ningún mando policial ni nadie lo puede afirmar. ¿Con los detonadores, que son los mismos de la furgoneta, usted hubiera dicho: Ah, esto es terrorismo islamista? No señor, en absoluto.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Furgoneta en la que había una cinta en árabe.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La cinta en árabe, y se lo han dicho todos los que han comparecido, no significaba nada. La cinta en árabe, junto con otras cintas, no apuntaba a ninguna dirección. Si hubiese tenido una reivindicación de ese atentado podría haber apuntado algo, pero esa cinta, según se nos transmitió, no apuntaba policialmente a ninguna prueba de nada. Usted dice: luego ha resultado que era así. Claro que sí, efectivamente, en eso usted tiene razón. Ahora bien, la mochila no apuntaba al terrorismo islamista en la tarde del día 12, ni porque fuese Goma 2 ni porque fuesen los detonadores. Que en la mañana del día 13 la policía estuviese investigando a unos señores que habían vendido en un establecimiento comercial, no se sabía a quién, unos teléfonos móviles y unas tarjetas, aun cuando lo hubiese sabido, ¿por qué apuntaba al terrorismo islamista?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Lo decía el señor Álvarez Solá, jefe de la Unidad Central Especial de la Guardia Civil: En la mañana del 13 —dice—, a partir de ese momento ya sólo trabajaban en el terrorismo islámico. Estas son afirmaciones...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Pero si la Guardia Civil no llevaba esa investigación, por favor.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero tenían datos.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Era el Cuerpo Nacional de Policía el que llevaba esa investigación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Tenían datos y comparé aquí el señor Álvarez Solá. El señor Rayón dice que de 11:30 a 12:00 del día 13 tiene noticias de que la tarjeta telefónica ha sido vendida en un locutorio y tienen tres nombres. En aquel momento tiene el convencimiento de que están en la pista correcta.

Voy terminando porque el señor presidente me lo pide. Señor Acebes, yo quería compartir con usted la importancia que queramos dar o no a los datos desde un punto de vista informativo pero sí es cierto que usted informó que la vía prioritaria seguía siendo ETA a las 14:00 horas del día 13.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No quiero insistir mucho, pero esa era la línea de investigación hasta que aparece el primer dato objetivo, que se produce a partir de las detenciones, que es cuando empieza la línea de investigación. Y tengo que decir algo más. En esa rueda de prensa yo voy explicando todos los precedentes. A lo largo de esos tres días fui insistiendo en por qué la línea preferente era ETA. Eso es lo que hago durante la intervención. Esa mañana —insisto porque es lo más importante— no se da el primer dato objetivo. Usted da mucha importancia a esas detenciones. Tengo aquí el papel de mi rueda de prensa del domingo día 14 de marzo de 2004, que está a disposición de esta Comisión. La Unidad Central de Información Exterior se lo remite a la Subdirección General Operativa, a la atención de don Jesús de la Morena, que es quien me lo entrega a mí —estamos hablando de las detenciones del día 14—, solicitando información sobre un grupo de paquistaníes. Es decir, todavía el día 14, domingo, están hablando de un grupo de paquistaníes, pidiendo los antecedentes de aquellos que aparecen como peligrosos terroristas en aquellos momentos. Aparecen antecedentes policiales de Zougam en León, que luego se ha descubierto que tenía otros, por lesiones. Ni una palabra más sobre esta persona. De Mohamed Chaoui aparecen antecedentes por receptación. De Kholy no hay ningún antecedente. Los indios carecen de todo tipo de antecedentes. Esto es del 14, con lo que hago la rueda de prensa. O sea que ahora, colocados en sábado, unos peligrosos terroristas eran los que habían vendido esto. No es verdad, señorías, no es verdad. Esto lo tengo el 14, que prácticamente no hay más que unos antecedentes de lesiones y de un robo, y nada más. Era gente sin antecedentes. Y buena prueba es que después, salvo a uno, a los demás los han puesto en libertad. ¿Y con eso ya teníamos que haber concluido que era una determinada organización terrorista? No, señorías.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero por lo menos, señor Acebes, podíamos haber concluido entonces que

ETA no era la línea prioritaria. La sensación que se traslada es que ETA sigue estando de manera muy potente encima de la mesa, cuando lo que nos declaran en esta Comisión de investigación los distintos mandos policiales no se corresponde con esa apreciación. Este es, entiendo yo, el elemento que tenemos la obligación, en el Congreso, de cotejar con usted, que entonces era el ministro del Interior y el que daba la explicación. Aquí había una traslación, el día 13, de que la línea prioritaria... Usted me está afirmando: Fíjese que el 14 tampoco sabíamos a dónde nos conducía, pero sí que sabíamos que la línea prioritaria no era ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Siento no estar de acuerdo con usted, pero me rectificaré. Yo no quería —lo digo por no alargar demasiado—, pero es que es importante que no queden afirmaciones en el aire que desde mi punto de vista no se ajustan exactamente a lo que ha ocurrido en esta Comisión de investigación.

El jefe de la Unidad Central de Información Exterior dice que es el sábado por la tarde, a partir de las 15:00 horas, cuando pasa la instrucción a la Unidad Central de Información Exterior. Eso es lo que dice el máximo responsable en esta Comisión. Por tanto, coincide exactamente con lo que yo acabo de decir. Es por la tarde del sábado cuando pasa de un especialista... Dice: Es que usted ha mantenido ETA hasta la tarde del sábado. Es que hasta la tarde del sábado el instructor, quien dirigía toda la investigación, señoras y señores, era un especialista de ETA y sólo cambia a partir de las 18:00 horas por un especialista en terrorismo islámico el instructor, y a la unidad es a partir de las 15:00 horas, si es que es cierto lo que dice Mariano Rayón, jefe de la Unidad de Información Exterior.

No es el modus operandi de Al Qaeda, dice también Mariano Rayón en esta investigación, el máximo responsable del terrorismo islamista. La casete a la que usted hacía referencia, indicio objetivo, sí. ¿Pero sabe lo que dice el máximo responsable policial? Lo mismo que nos dijeron a nosotros: La casete no es determinante de nada. Hasta el día siguiente a su detención —o sea, el día 14, por tanto coincide con lo que les acabo de mostrar— no dicen a quién han vendido las tarjetas. El 13 no dicen nada. Por tanto, el 13, cuando hay unas detenciones, no dicen nada. Yo, el sábado por la tarde, ya no he establecido cuál era la línea preferente porque aparece el primer indicio, el primero, y es cuando, como ellos bien decían, empezamos a tirar de un hilo. Yo el sábado por la tarde ya no hablo de ningún tipo de preferencias. Coincide exactamente con esto que está pasando. Dice el señor Rancaño: A las 18:30 del sábado se cambia el instructor especialista de ETA por integrismo. El sábado por la tarde. De nuevo, confirma exactamente lo que estoy diciendo.

En fin, podría citar muchas más, no...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Esta versión, señor Acebes, que usted nos está explicando ahora con documentos, no coincide —y esto es un hecho, señor presidente, que sí que es cierto— con lo que dijo el señor Rayón en esta Comisión. Fíjese —y con esto ya termino esta primera ronda—, el señor Rayón dice: Hay un elemento determinante, y es cuando se nos confirma que una de las tarjetas intervenidas ha sido vendida a un locutorio del barrio de Lavapiés. Entonces —dice el señor Rayón— entiendo que ya estamos en la pista cierta. Yo le pregunto: ¿Cuándo se les confirma? Sobre las 12:30 aproximadamente del sábado. Le pregunto yo: ¿Y en ese momento ustedes ya se hacen cargo de la investigación? Y me contesta —12:30 del sábado—: Sí, ya dirigimos la investigación. Por tanto, esta frecuencia temporal que usted sitúa en la tarde del sábado, el señor Rayón aquí la sitúa a mediodía del sábado, a las 12:30 de ese día. Simplemente quiero constatar que hay una versión que explica el señor Rayón aquí, cronológica y acotada en el tiempo, 12:30, que no coincide con la que usted ahora nos ha explicado y que debe corresponderse con lo que fue el traslado oficial de la causa a la UCI exterior. Quería destacarle que el señor Rayón la sitúa a las 12:30 horas del sábado.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo que le puedo dar aquí es la información de la que dispongo. Si usted dice que se ha producido antes o que ellos lo conocían...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Me limito a decir lo que...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Si yo no tenía esa información, lógicamente no la puedo transmitir.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero se la deberían haber transmitido a usted como ministro del Interior.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Le he contado cómo se produjeron todos los acontecimientos de la mañana del sábado. Insisto en que es el sábado por la tarde cuando tenemos conocimiento de todas estas circunstancias. ¿No es a las 18:30 horas cuando se cambia el instructor? ¿A las 18:00 horas? (**Varios señores diputados: No.**) Todos los datos dicen que el instructor se cambia a las 18:00 horas del sábado. En cualquier caso, estamos hablando de unas horas del sábado...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero existió una rueda de prensa en medio.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Claro. Pero estoy contando lo que yo conozco en esa rueda de prensa, lo que realmente se contrasta con la realidad. ¿Cuándo es la primera detención?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por la tarde.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La primera detención es por la tarde, después de la rueda de prensa, ¿de acuerdo?

El señor **JANÉ I GUASCH**: De acuerdo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Antes de la rueda de prensa no se ha producido ninguna detención, ¿de acuerdo? Por lo tanto, los detenidos no pueden haber contado a quién han vendido esas tarjetas, que era lo sustancial. Lo sustancial no está en quién vende sino en quién compra. Eso es lo que lleva al terrorismo islámico. ¿Estamos de acuerdo? ¿Dónde está por tanto la conexión? Es que no está antes del...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Acebes, se lo deberíamos trasladar al señor Rayón...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sea cual fuere...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Era el jefe de la Unidad Central de Información Exterior y manifestó esto aquí en la Comisión.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Aceptando como hipótesis de trabajo lo que usted está diciendo, que fuese a las 12:30 horas, a las 13:00 horas, a la hora que usted quiera, cuando entra la unidad, que no significa más que una unidad más está trabajando en esta investigación, lo que conocen no es más que unos señores han vendido desde un establecimiento público un teléfono, pero no se sabe a quién porque no les han detenido. Saben lo que el día 14, que son unos paquistaníes. Eso, ahora que ya sabemos el resultado, está muy bien, pero que unos paquistaníes hayan vendido un teléfono no se sabe a quién no descarta ni hace cambiar la preferencia por ninguna de las hipótesis. Sólo después de las detenciones, de verdad el elemento objetivo se produce después de las detenciones y no antes.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor presidente, voy a atender al ruego que me hace. Tengo muchos aspectos más sobre los que preguntar, aspectos relacionados con la trama de los explosivos y con las investigaciones que se realizaban desde el Gobierno, aspectos preventivos, pero como me imagino que habrá una segunda ronda, utilizaré el segundo turno. Agradezco al señor Acebes sus respuestas y también quiero agradecer a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que estaban bajo su responsabilidad, la labor que realizaron en las investigaciones durante todos esos días.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jané, habrá un segundo turno, pero, para que lo tenga en cuenta, con su intervención lleva más de hora y media, aunque entiendo que la comparecencia es muy importante y requiere que le dediquemos todo el tiempo que sea necesario, y así va a ser.

En nombre de Esquerra Republicana de Catalunya, señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Voy a cambiar el inicio de mi intervención y me voy a referir a una de las frases que ha dicho el señor Acebes, que creo que explica buena parte de la actitud del Gobierno. Dice el señor Acebes: El 11 y el 12 no hay ningún dato que apunte al terrorismo de corte islamista o terrorismo internacional. Yo creo que aquí está parte del error. Los días 11 y 12 lo que no hay son datos que apunten a ETA. En todo caso, había que abrir todas las vías desde el primer momento, porque si la cinta de corte islamista no es importante, si los detonadores de la furgoneta no son importantes, ¿qué tenía que ser importante para abrir la vía internacional, o todas las vías, desde el primer momento teniendo en cuenta la brutalidad del atentado del 11 de marzo?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En toda la intervención que acaba de hacer no ha dado ni ha hecho ninguna aportación que merezca la pena respecto a una indicación hacia el terrorismo islámico. ¿Qué quiere usted decir? ¿Que una cinta comercial apuntaba hacia el terrorismo islámico? ¿Es eso lo que usted quiere decir? Porque no es así, no es verdad. Ustedes lo que están haciendo, como hicieron desde el primer momento que les interesó, es desvirtuar la realidad a conveniencia. Esta ha sido su actitud desde los primeros momentos en los que creyeron que podían causar un determinado daño político al Gobierno. Exactamente eso es lo que ha ocurrido en este caso, y han estado utilizando la verdad de lo que iba apareciendo para adaptarlo a sus propios intereses. Habla de la aparición de una casete, y diga la policía lo que diga, diga yo lo que diga, es indiferente. Usted va a decir que por una casete ya sabían desde ese momento que era el terrorismo islámico. Bueno, pues muy bien, será ese un error nuestro y ustedes lo tenían muy claro desde el momento, pero no es la verdad.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, yo no he dicho en ningún momento esto. Lo único que he dicho es que el 11 y el 12 no había ningún dato objetivo que apuntase a ETA. Como mínimo, todos los datos abrían todas las líneas. Usted ha dicho que no hay que descartar ningún dato, ninguna información. Los buenos investigadores lo que hacen es investigarlo todo. Usted lo ha dicho en su comparecencia. No había ningún motivo para estar dos días hablando sólo de ETA. Ese es un error de apreciación, de intervención. La mayoría de servicios de policía de otros países tienen presente

que la línea internacional era necesario abrirla desde el primer momento.

Pero vamos a otros temas. Señor Acebes...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Si me lo permite, esa línea quien la abre es el Gobierno, quien dice que se abre esa línea desde el 11 por la tarde es el Gobierno, no es nadie más; es el Gobierno el que comunica a la opinión pública que se han abierto otras líneas de investigación o que no se descarte ninguna línea de investigación. El Gobierno no ha descartado ninguna línea. ¿Que piensa que es ETA? Sí. A usted y a mí nos separan muchas cosas y una más es que después de ese atentado dijeran que nada apuntaba a ETA. Yo creo que sí, que todo apuntaba a ETA. Esto lo podremos discutir hasta cuando usted quiera. Yo creo que todo apuntaba a ETA y usted dice que no.

El señor **PUIG CORDÓN**: Usted se ha contradicho porque ha dicho que apuntaba todo a ETA, pero ha dicho que el Gobierno ha ordenado abrir otras líneas por la tarde. Por lo tanto, ahí hay una contradicción. **(Rumores.)**

Señor Acebes, ¿asume la responsabilidad de lo sucedido el 11 de marzo?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo asumo la responsabilidad de haber gestionado una situación límite, el mayor atentado de la historia de Europa, el mayor atentado de la historia de España, y, como he dicho en mi información, haciéndolo de la manera más honesta y más eficaz de la que fuimos capaces, con los resultados que se han conocido. La responsabilidad de un atentado terrorista la tiene la organización terrorista y no la tiene nadie más. A una organización terrorista, desde mi punto de vista, lo que hay que hacer es plantarle cara y combatirla y no contemporar con ella, no hablar y no buscar cauces de diálogo, como ese mismo día su propio portavoz dijo ante los medios de comunicación. Con las organizaciones terroristas, desde mi punto de vista, no se habla sino que se las combate.

El señor **PUIG CORDÓN**: No voy a entrar en sus provocaciones, señor Acebes, porque ya estamos acostumbrados. **(Rumores.)** ¿Entonces usted no estará de acuerdo con la actitud de su portavoz en la Comisión del 11-M, que ayer, ante la hilaridad de muchos de los presentes, remitió la responsabilidad del atentado al inspector de Avilés? **(El señor Del Burgo Tajadura: No es así.)** Supongo que no estará de acuerdo con la actuación del portavoz señor Del Burgo, que ayer provocó y responsabilizó de un brutal error, que permitió el atentado, al inspector de la Comisaría de Avilés. ¿Supongo que discrepará? **(Rumores.—Varios señores diputados: Pero si no estaba.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, el señor Puig estaba en el uso de la palabra y ahora lo está el señor Acebes.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Tengo muy claro que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado hicieron un trabajo excelente, que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado merecen toda la admiración y toda la consideración respecto a la resolución del terrible atentado, y por lo tanto eso es lo que he manifestado y lo que tengo que decir. Las actuaciones individuales que se puedan haber producido les corresponde a ustedes, a esta Comisión, determinarlas.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Por qué no se convocó formalmente el gabinete de crisis que prevé la legislación?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no tengo capacidad para convocar ningún gabinete de crisis de los previstos en la legislación. Nosotros desde el primer momento constituimos los equipos y los grupos de trabajo en el Ministerio del Interior que desde primera hora se constituyeron con el secretario de Estado de Seguridad, a quien por cierto su grupo no ha querido escuchar. Es algo sorprendente, dicho sea ya en la amplitud de esta compareciente, que aquellos a quien les importan tanto esas reuniones de coordinación, saber lo que ocurrió, cómo se montó el operativo y quién lo dirigió, no le quieran escuchar. La verdad es que me parece realmente sorprendente que a ustedes no les importe lo que puede decir quien dirigió en el ámbito del Ministerio del Interior la coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la investigación.

El señor **PUIG CORDÓN**: Está muy equivocado. Nosotros dijimos que hablaríamos este jueves de la citación del señor Astarloa. Igual entiendo que también tendré que preguntar al señor Aznar por qué no se convocó formalmente el gabinete de crisis, ya que usted no me contesta. Entonces, tampoco me podrá contestar por qué no se realizaron actas de la reunión que se produjo en La Moncloa por la mañana el día 11.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En ese momento en el que se había producido un atentado de esta tragedia, mientras unos se preocupaban de decir a la opinión pública que lo que teníamos que hacer era sentarnos a hablar con ETA, como él mismo había hecho, el líder de su partido político, otros nos estábamos ocupando de atender a las víctimas y de intentar evitar otro atentado. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **PUIG CORDÓN**: En aquella primera reunión de la mañana en La Moncloa, ¿a qué hora reci-

bieron el informe del CNI sobre posibles autorías del atentado?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): El informe escrito creo que fue en torno a las 15:00 horas.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Usted cree lógico que un servicio de información tarde media mañana, seis o siete horas, en enviar un primer informe, cuando por los servicios internacionales ya circulaban informes? ¿Es lógico que el Centro Nacional de Inteligencia tardase tantas horas en hacer llegar este informe?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo ni creo ni tengo que dejar de creer respecto al horario en el que se remitió este informe. Le he dicho con toda sinceridad a la hora que lo recibimos. Yo, al menos, lo recibí en torno a las 15:00 horas. No sé si hubo informes verbales previos a otros miembros del Gobierno o al presidente. Ahora, yo no sé cuáles son los informes de otros servicios de inteligencia a los que usted ha hecho referencia.

El señor **PUIG CORDÓN**: Por ejemplo, las declaraciones del ministro del Interior británico a las 10:00 horas instando a la pista islamista.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿El ministro de Interior británico, a qué hora?

El señor **PUIG CORDÓN**: A las 10:00 horas.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿A las 10:00 horas del día 11?

El señor **PUIG CORDÓN**: Sí.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿El ministro del Interior británico? **(Risas.)** Pero, hombre...

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Hubo apagón informativo? Si tenía apagón informativo con los otros países relacionados.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No conozco ningún informe de un servicio exterior, de ningún país, que dijese a esas horas que se trataba de un atentado de terroristas islamistas y mucho menos que aportase ninguna prueba en esa dirección. Al día siguiente yo hablé con el ministro del Interior británico, que lo que me dijo fue que no tuviésemos en cuenta la reivindicación del atentado que se había producido en un periódico británico. Yo sí hablé con él, pero si usted tiene otros informes de servicios exteriores puede aportarlos.

Pueden acusarnos de muchas cosas, pero no de un apagón informativo. ¿Por qué? Lo que nos han dicho es lo contrario, que aparecíamos incluso demasiado. Eso es lo que han dicho algunos miembros de la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Ya es el colmo que venga usted a decir que teníamos un apagón informativo en estas materias. Alguien de su partido sí que ha hecho un apagón informativo sobre las reuniones que tuvo con ETA; esas sí que nos gustaría algún día saberlas.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, siga insistiendo. **(Risas.)**

Parece increíble que durante toda la mañana en La Moncloa ustedes no pidiesen a los servicios de Policía, al servicio secreto, información sobre lo que pensaban o creían en los primeros informes; es increíble. Parece de Gobierno tercermundista que esperasen hasta las tres de la tarde a recibir el informe del Centro Nacional de Inteligencia. ¿Ustedes no hablaron con sus colegas del Ministerio del Interior de otros países europeos? Me refería al apagón informativo que ustedes tenían con el resto de países europeos porque en Europa a media mañana no se hablaba de ETA, y eso usted lo sabe. Sólo hay que entrar en medios de comunicación extranjeros para saber de qué se estaba hablando por la mañana del día 11.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La mañana del día 11 —lo digo para entendernos—, si no recuerdo mal, uno de los primeros que salió a condenar el atentado fue Carod Rovira diciendo que era ETA, atribuyéndoselo a ETA y diciendo lo que ya he repetido en varias ocasiones, que a pesar de eso tenían que seguir hablando con él. Segundo, dice que no se pidió información a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que como comprenderá eran los que de mí dependían. Siento que después de las horas que llevamos usted no se haya enterado de nada. Hemos estado hablando —sobre todo con las preguntas del señor Jané— de los informes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de la reunión de esa mañana del secretario de Estado —inmediatamente lo primero que hicimos fue reunirlos para recabar todo tipo de información— y decir que el Gobierno no recibió información de los responsables de la lucha antiterrorista, la verdad es que no tiene nada que ver con la realidad. Usted está diseñando, desde que ha comenzado a preguntar, una realidad virtual que nada tiene que ver con lo que realmente ocurrió desde el primer momento. Desde el primer momento el secretario de Estado de Seguridad les reunió y empezó a recibir, canalizar y coordinar toda la información y a hacer la valoración de todo lo que se estaba recibiendo. Que el primer informe por escrito que hace el Centro Nacional de Inteligencia sea a esa hora no supone más que es la verdad. ¿Que tardaron ese tiempo en redactarlo y usted lo hubiese hecho mucho antes? A lo mejor, pero fue la

hora a la que lo redactaron y fue la hora a la que se lo transmitieron al Gobierno. Por aquí ha pasado el señor Dezcallar y le podía haber preguntado por qué tardaron tanto tiempo y decirle que a las diez de la mañana ya tenían que haber obtenido unas conclusiones. Las obtuvieron a las tres de la tarde y eran inequívocas. Lo importante es el contenido. ¿Qué es lo que decía el Centro Nacional de Inteligencia? Que era ETA. Eso es lo que decía y esa era la conclusión del Centro Nacional de Inteligencia, la misma de la Guardia Civil y la misma de los responsables máximos de la lucha antiterrorista del Cuerpo Nacional de Policía, que era ETA.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, puede decir que no me he enterado, pero fueron miles de ciudadanos los que exigieron y pidieron claridad en sus afirmaciones y en sus declaraciones aquellos días. Fueron miles y miles de ciudadanos los que no entendieron sus apariciones manteniendo una línea de actuación que en todo momento no parecía que iba por ese camino. El ministro del Interior británico hizo aquellas declaraciones la mañana del día 11 que están confirmadas por la CNN. Es bastante inverosímil que usted como ministro del Interior no estuviera al tanto de estas declaraciones que están en los informativos de la CNN y, por tanto, se pueden comprobar perfectamente. Parecía ilógico que usted ante estas declaraciones no hablase con el ministro del Interior británico. Esperó 24 horas para llamarle. Lo encuentro interesante para la claridad de esta Comisión.

Ha afirmado que las declaraciones de Arnaldo Otegui desmintiendo la autoría de ETA eran miserables. Ha dicho que sólo se refería a las declaraciones del señor Arnaldo Otegui. ¿No había que darle una cierta credibilidad a estas declaraciones? ¿No fue una irresponsabilidad ignorar la declaración del señor Otegui, nada habitual cuando se trata de atentados de ETA? ¿No merecían ninguna credibilidad, como usted ha dicho?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ninguna. A diferencia de ustedes, no me merece ninguna credibilidad ni el señor Otegui ni la banda terrorista ETA.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, le he preguntado explícitamente.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Y yo le he contestado.

El señor **PUIG CORDÓN**: Usted contesta lo que quiere.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Exactamente **(Risas.)**; exactamente.

El señor **PUIG CORDÓN**: Es su talante.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Tiene usted razón.

El señor **PUIG CORDÓN**: Es su talante. A diferencia nuestra es su talante.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Y el buen talante me quiere explicar qué es, no contestar lo que quiero sino lo que quiere usted oír?

El señor **PUIG CORDÓN**: No, no.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, hombre, no. El talante puede llegar muy lejos, pero no a que yo diga lo que usted quiere oír. Yo contesto lo que quiero. Estaría bueno. Además es que contesto la verdad.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, tranquilidad.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo estoy muy tranquilo.

El señor **PUIG CORDÓN**: Usted ha dicho —lo digo porque ha despistado— que no da ninguna credibilidad a las declaraciones del señor Otegi. ¿Está de acuerdo con esto?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): De acuerdo.

El señor **PUIG CORDÓN**: Igualmente al comunicado de ETA. Unas veces los comunicados de ETA tienen importancia y otras veces no, porque ustedes utilizaron ciertos comunicados de ETA para criminalizar a un partido democrático y hoy, en esta sesión, usted ha vuelto a insistir. ¿Qué pasa? ¿Que unas veces los comunicados de ETA son creíbles y otras no lo son? ¿Eso tiene alguna lógica?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Si me permite una pregunta, ¿cuál es el partido democrático al que se refiere?

El señor **PUIG CORDÓN**: Esquerra Republicana de Cataluña. Si tiene alguna duda nos puede poner en la Ley de Partidos, si quiere. (**Rumores.**)

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En la pregunta anterior usted me decía que había ciudadanos que no creyeron lo que el Gobierno estaba diciendo. Yo con honestidad he tratado de explicar por qué creo que eso se produjo. En esas horas y en las posteriores un periódico decía que había una reivindicación islamista —desde primeras horas, es verdad, lo he dicho antes, en su edición digital—, pero

era falso; luego hubo quienes estuvieron extendiendo de manera abundante —estará usted de acuerdo conmigo— que estábamos ocultando la aparición de terroristas suicidas, y también esto era falso, pero se estaba diciendo a los ciudadanos y, por tanto, se les estaba transmitiendo algo que era absolutamente falso y mentira. ¿Eso influía en los ciudadanos? Claro que sí. Por eso digo que una de las responsabilidades importantes que tienen en esta Comisión es determinar quiénes fueron los responsables de que esa mala información o esa información incierta llegara a los ciudadanos y les crease una determinada convicción. ¿O es que es ajeno? ¿Es ajeno que se les vaya informando de que hay unos terroristas suicidas, de que ha habido una reivindicación de una organización terrorista, de que hemos ocultado por la mañana el contenido de la furgoneta, y no era cierto; que conocíamos una reivindicación desde la mañana del sábado, y no era cierto; o que me había ido con unos decretos para suspender las elecciones, que era una infamia? ¿Usted cree que todo eso no importa? Yo sé que ese no es el objeto de sus preguntas, pero esa es la verdad de lo que ocurrió esos días y a eso responde la percepción y la sensación que tuvieron algunos ciudadanos de lo que estaba transmitiendo el Gobierno.

El señor **PUIG CORDÓN**: No me ha contestado a la pregunta. Le he preguntado si algunas veces los comunicados de ETA son creíbles y otras veces no; porque usted ha dicho que no eran creíbles, pero otras veces ustedes han utilizado estos comunicados para criminalizar e intoxicar a la opinión pública ante la actuación de un partido democrático como es el de Esquerra Republicana de Catalunya. ¿No lo entiende así?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): De los comunicados de la organización terrorista ETA dije exactamente lo que quería decir y lo que opino: que el único comunicado de ETA —y lo he repetido en muchísimas ocasiones—, el único que me importa es en el que abandona total, definitivamente y sin ningún tipo de condiciones las armas. Sobre el valor que tienen respecto a un partido democrático y todo esto que usted dice, si se refiere a las conversaciones que Esquerra Republicana de Catalunya, o en ese momento un consejero de un Gobierno de España, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, tuvo con la organización terrorista ETA en secreto, quien lo confirmó fue el propio responsable de haber mantenido esos contactos que a mí me parecen negativos y criticables respecto a la actitud de quien los hizo y de quienes les dio cobertura, como es Esquerra Republicana de Catalunya.

El señor **PUIG CORDÓN**: Es que su partido utilizó los comunicados de ETA para criminalizar a Esquerra Republicana de Catalunya.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Para criminalizar, no.

El señor **PUIG CORDÓN**: En la hemeroteca está así.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Para criticar una actitud respecto a una organización terrorista.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, ¿ETA nunca miente? ¿Está de acuerdo?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ETA mata, ETA asesina, ETA comete todo tipo de atentados a la verdad, al derecho, a la libertad, al ordenamiento jurídico. Por tanto, ¿qué me está pidiendo? ¿Que dé credibilidad o carta de autenticidad a ETA? Ninguna, ninguna; en ningún ámbito ni en ningún aspecto.

El señor **PUIG CORDÓN**: Se lo digo porque en su partido discrepan. **(Risas.)** ¿Sabe quién dijo que ETA nunca miente? ¿Sabe quién lo dijo? Un dirigente de su partido, el señor Mayor Oreja. El señor Mayor Oreja dijo que ETA nunca miente y se refería al comunicado de ETA referente al tema de Esquerra Republicana y que ustedes utilizaron. Esto confirma que cuando a ustedes les va bien una cosa utilizan el terrorismo y utilizaron los comunicados de ETA; cuando les interesa los utilizan y cuando no, no sirven para nada. Eso está aquí. El señor Mayor Oreja dijo: ETA nunca miente.

¿Usted no cree que a primera hora de la mañana del día 11 se pasó del que se podía entender un error lógico, que fuese ETA, a un error absurdo, la necesidad de que hubiera sido ETA? ¿No tuvieron esa sensación?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No. Además no es una sensación, es que es absolutamente falso y absolutamente incierto. Nosotros no hicimos ningún cálculo, ni político ni de ninguna repercusión electoral, a diferencia de lo que hicieron otros, respecto a la influencia que podía tener el atentado y la autoría del mismo. A alguien que realiza una investigación tan rápida, tan acelerada, pero también tan transparente como la que nosotros realizamos, no se le puede estar acusando de intentar ocultar la verdad o de presentar ante los ciudadanos una apariencia distinta a la de los acontecimientos que se fueron produciendo. Si hacemos un repaso —como ya hemos hecho— a cada uno de los días, según se iban produciendo hechos y según los íbamos contando a la opinión pública, éstos desmienten cualquier tipo de ocultación, de manipulación de la verdad. Nosotros no inventamos ningún testigo, no inventamos ningún autor, no inventamos ningún colaborador, no aplazamos ninguna detención, no aplazamos ningún tipo de información o de documento a la opinión pública. Por tanto, ¿dónde está ese retraso? ¿Dónde está la ocultación o dónde está la manipulación? Sencilla y llanamente es que no existió.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Usted encuentra lógico que ante la situación de tensión que usted mismo ha relatado, una de las primeras acciones del presidente Aznar fuera definir el lema de la manifestación? ¿Usted encuentra lógico que la prioridad absoluta fuera una manifestación con un lema muy claro, con una utilización sabiendo que lo que hacía falta era la unidad de acción por parte de las fuerzas políticas, y que a las 10:00 horas el señor Aznar ya supiera el lema de la manifestación? ¿Era una actuación lógica definir los objetivos que usted ha explicado? ¿No era una actuación política definir ya el lema a las 10:00 horas?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ante el mayor atentado terrorista de la historia, que haya una llamada a la unidad de acción de todas las fuerzas políticas ¿es lo que a usted le extraña?

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Forzando el lema, diciendo que era ETA?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Y que además se invite a los ciudadanos a participar en esas manifestaciones dados los precedentes que teníamos en la lucha contra el terrorismo, con lo que ha supuesto de fortaleza social que los ciudadanos unidos se manifiesten contra el terrorismo? ¿Usted cree que ante el mayor atentado terrorista, que teníamos el convencimiento de que era de la organización terrorista ETA, no había que hacer una llamada a todos los españoles —fuera cual hubiese sido el terrorismo— a manifestarse unidos para expresar su repulsa...?

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿A las 10:00 horas ya sabían que era ETA? ¿Sin escuchar a nadie el comité reunido en La Moncloa decide que es ETA?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¡Si a las 10:00 horas no estaba reunido el comité en La Moncloa! Léalo, a las 10:00 horas no estaba reunido el comité.

El señor **PUIG CORDÓN**: Aún me lo pone peor. ¿Es que el señor Aznar se levantó, dijo que era ETA y puso ya el lema de la manifestación?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Hubo unas conversaciones del presidente con algunos de los líderes políticos hablando de que tenía la intención de convocar esa manifestación y de la conveniencia de convocarla. Cualquiera que fuese —se lo he dicho antes— el autor de un atentado terrorista de esas características, me parece positiva por parte de la sociedad una manifestación de unidad y de rechazo a ese atentado terrorista. ¿Que a usted no le parece bien? Podemos discutirlo hasta donde quiera, pero a mí me

parece que convocar una manifestación de rechazo al atentado terrorista era positivo.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, ¿encuentra lógico que en plena situación de crisis el señor Aznar se dedicase a presionar a los medios de comunicación, a perder el tiempo en intentar lograr portadas favorables a sus tesis, no una vez sino dos veces? El presidente del Gobierno siempre llama dos veces. **(Risas.)**

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Primero, usted no dice la verdad. El presidente del Gobierno no presionó a ningún medio de comunicación. Transmitió lo que pensaba en esos momentos y la información de la que disponía en ese momento. Segundo, usted no sólo no dice la verdad sino que no quiere conocer la verdad, porque usted ha impedido que los medios de comunicación comparezcan ante esta Comisión para poder demostrar que el presidente del Gobierno no solicitó... **(Rumores.)** ... quienes hayan participado en que los medios de comunicación no comparezcan ante esta Comisión, que precisamente podían haberle aclarado esa equivocación que usted tiene. Una de las responsabilidades del presidente del Gobierno es precisamente informar de lo que estaba ocurriendo y alguna no era menor, como por ejemplo lo que estaba haciendo Otegi en esas primeras horas.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, le agradezco que haya dicho esto de los medios de comunicación, porque nuestro partido tiene solicitada la presencia de diferentes representantes de los medios. Se decidió que este jueves se va a poner a votación esta decisión, y esperemos contar con los votos del Partido Popular para hacer comparecer a los directores de estos medios de comunicación **(Rumores.)**; a estos directores que han afirmado que recibieron la llamada del señor Aznar y que les instaron a las portadas que se realizaron. Una prueba de ello, señor Acebes, es que el señor Tremlett, corresponsal del *The Guardian* en España, ante las palabras que le hicieron llegar desde la Moncloa de es ETA, que no os engañen, dijo: La llamada era tan extraña, era tan extravagante, tan precipitada que me produjo el efecto contrario; comprendí no sólo que el Gobierno creía que la responsabilidad era de ETA sino que en realidad quería que lo fuera. Eso lo dice el corresponsal del periódico británico *The Guardian*. O sea que si hubo presión sobre los medios no me la podrá negar y, si quiere, encantado de que puedan comparecer los medios y el propio señor Aznar para que lo desmienta.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Le desmiento rotundamente que el presidente Aznar hiciese ningún tipo de presión sobre los medios de comunicación, porque además estoy seguro de que los directores de los medios de comunicación no

se dejan presionar. Afortunadamente en España hay una libertad de prensa y de comunicación que impediría cualquier tipo de presión de estas características. Segundo, el ejemplo que usted ha puesto no es en absoluto válido porque usted mismo reconoce que esa llamada no es del presidente del Gobierno. Por tanto, se informó y estoy seguro de que todas las portadas que usted dice y las informaciones que se transmitieron fueron las que libremente decidieron los medios de comunicación, sus profesionales y sus directores, y no fue por las presiones del presidente del Gobierno. Es más, usted ha rectificado en la segunda intervención, es que es muy diferente presionar que hablar. Yo creo que el presidente del Gobierno hace bien, en unos momentos como esos, en transmitir la información y la opinión que tiene respecto a un atentado terrorista, y cosa muy distinta es presionar a los medios de comunicación, lo cual me parece absolutamente intolerable.

El señor **PUIG CORDÓN**: Esperemos que lo podamos demostrar porque algunos directores de periódicos así lo han afirmado, la presión que notaron y que tuvieron por parte del presidente Aznar. **(Rumores.-Risas.)** Esto lo han dicho algunos directores de periódicos. Esperemos que puedan comparecer.

¿Encuentra lógico que a la tarde, cuando ya había otras noticias de que no sólo había que hablar de ETA, la ministra de Asuntos Exteriores se dedicase a enviar telegramas a las diferentes embajadas para siguiendo la pista de ETA, sólo la pista de ETA?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Estoy seguro de que va a tener la oportunidad esta tarde de preguntar a la ministra de Asuntos Exteriores sobre sus actuaciones, y a eso me remito. Pero para que no quede nada en el aire, la afirmación más o menos que ha hecho usted de que por la tarde ya había cosas que apuntaban en otra dirección a ETA no es verdad.

El señor **PUIG CORDÓN**: Aquí lo han dicho algunos comparecientes. Algunos mandos policiales han hablado clarísimamente de que la tarde del día 11 no sólo había que hablar de ETA sino que había que abrir otras pistas y tenían mucha más importancia otras vías.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Que tenían mucha más importancia otras vías, ni lo he leído ni lo he escuchado. Respecto de que había que hacer la investigación por otras vías, estoy completamente de acuerdo porque quien lo dije fui yo.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿No cree que el Partido del Gobierno, el Partido Popular tuvo miedo, pánico escénico a que fuera el terrorismo islámico por la repercusión que representaba para las elecciones del día 14?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No.

El señor **PUIG CORDÓN**: Varios mandos policiales que han comparecido, entre ellos el jefe superior de Policía de Madrid, dijeron que el día 12 la pista prioritaria era la islamista; eso lo dijo al mediodía del día 12. Usted comparece a las 15:00 horas de la tarde y dice: Ningún responsable policial me ha dicho que exista preferencia alguna por Al Qaeda, la prioridad es ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Y es la verdad, nadie me ha dicho que la prioridad sea Al Qaeda. Fíjese que todavía ante esta Comisión varios los responsables policiales y sobre todo de los servicios de inteligencia dicen que no ha sido Al Qaeda.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Me está diciendo que ningún responsable policial le comunicó que se estaba investigando en otra dirección?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Eso no me lo tenían que decir ellos porque quien lo dijo fui yo. **(Risas.)**

El señor **PUIG CORDÓN**: Yo estoy diciendo que la pista prioritaria ya no era ETA, sino la pista islamista, en la mañana del día 12. Eso lo han dicho comparecientes policiales en esta Comisión, y lo que me está diciendo usted es que no hablaba con sus subordinados o la cadena de mando había quedado rota porque no le llegaba la información de que ya era la pista prioritaria la islamista.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No sé a cuál de las intervenciones se refiere S.S. que dijese que en la mañana del día 12 su investigación prioritaria era la de la vía islamista, sinceramente porque esto no se nos transmite a nosotros, no es lo que me transmite la línea de mando, el secretario de Estado de Seguridad, no es lo que me transmiten las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuando estuve con ellos, y les he dicho —lo he intentado justificar y razonar— y me parece que es evidente que el primer dato objetivo se produce en la tarde del sábado.

El señor **PUIG CORDÓN**: El mismo día a las 18:00 de la tarde el señor Jesús de la Morena dice que informó al ministro de que la autoría de ETA no encajaba. Usted aparece en rueda de prensa a las 18:15 diciendo: ETA sigue siendo la principal línea de investigación, así me lo han manifestado las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Ya había alguien que decía que la línea prioritaria no era ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo puedo contar no lo que está pensando

do cada uno de los policías, sino lo que me transmiten, y no sólo lo digo sino que además le explico por qué. El día 12 el hecho adicional, el dato objetivo que se produce —importantísimo para el resultado de la investigación— es la aparición de la bolsa con Goma 2 y con el teléfono, que a la postre resultó decisivo para la resolución y para detener a los autores materiales, pero en ese momento no se conocía cuál iba a ser el resultado de la investigación que, créame, fue complejísimo: la identificación de los números e-mail que tenía el teléfono móvil no coincidía con la de la tarjeta... Esto que estoy contándole ahora se estaba produciendo —se ha conocido con posterioridad— durante la tarde-noche y la mañana del sábado; es cuando se estaba produciendo toda la investigación para llevar a concretar quiénes habían vendido ese teléfono y esas tarjetas, que como usted bien conoce con posterioridad fueron personas distintas y desde establecimientos distintos, los teléfonos se encontraban manipulados, y fue algo confuso en los primeros momentos, complejo y laborioso, y se consigue llegar a una concreción a partir de la tarde del sábado. Esta es la verdad, pero la aparición de la bolsa con Goma 2 y con los detonadores por sí misma no lleva a la conclusión a la que usted ha llegado.

El señor **PUIG CORDÓN**: Usted ha afirmado en la anterior intervención de esta mañana que se esperaba un gran atentado de ETA para antes de las elecciones. ¿Lo confirma? ¿Había motivos suficientes?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, lo esperábamos, teníamos esa información y habíamos tomado las decisiones correspondientes. ¿Lo confirma? Ya no lo confirmo yo, lo confirma una furgoneta con 500 kilos de explosivos que afortunadamente se detuvo en Cuenca y que querían, parece ser, colocar en una zona próxima al corredor del Henares buscando una enorme tragedia. Es decir, son 400 kilos más que los que explotaron el día 11 de marzo. Por tanto, esto no es una especulación, es una realidad. Sé bien que durante esos días incluso hubo alguien que —fíjese lo que ocurre en esto del terrorismo y de utilizarlo políticamente— lo puso en duda, puso en duda incluso la existencia de esa furgoneta o de quién había puesto esa furgoneta con los 500 kilos de explosivos hacia Madrid, y hubo destacados líderes políticos que acusaron al Gobierno o pusieron en duda la actuación del Gobierno respecto a esa intervención policial. Es, insisto una vergüenza lo que ocurrió, que no fue más que el preludio de la manipulación que se produjo después del atentado.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Usted conoce las declaraciones que hizo el anterior director general de la Guardia Civil, siete días antes del atentado del 11 de marzo, en las que dijo que ETA no tenía capacidad para atentar en Madrid antes de las elecciones?